INFORME DE TESORERIA 2021-2022

Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico

EXPO CONVENCIÓN 2022

LA DÉCADA DE LA INGENIERÍA Y LA AGRIMENSURA

COLEGIO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO • 1938 •

"La Década de la Ingeniería y la Agrimensura"

CONVOCATORIA • INFORMES • PRESUPUESTO • ACTAS DE ASAMBLEA

INDICE

"LA DÉCADA DE LA INGENIERÍA Y LA AGRIMENSURA"

03 MENSAJE DEL PRESIDENTE
04 CONVOCATORIA
05 INFORME DEL TESORERO
08 CIAPR - INGRESOS, GASTOS Y PRESUPUESTO
12 PLAN ECONÓMICO QUINQUENAL
12 ÉGIDA - INGRESOS, GASTOS Y PRESUPUESTO
15 INFORME ANUAL DEL AUDITOR
16 COMISIÓN DE AUDITORÍA FISCAL Y OPERACIONAL
20 REGLAS DE ASAMBLEA
25 ACTA - 83RA ASAMBLEA ANUAL

"LA NUEVA CEPA DEL CIAPR 2022" (FOTO TOMADA EN LA JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS COLEGIADOS)

Mensaje del Presidente

COLEGIO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO

Estimados Colegas:

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, me complace compartir con ustedes el Informe de Tesorería que ofrece la situación fiscal de nuestra Institución para el año 2021-2022, así como el Presupuesto elaborado para el próximo año fiscal 2022-2023.

Como saben, hemos enfrentado un año de grandes retos, pues el Colegio, como todos los individuos e instituciones de nuestro País, hemos sido impactados por fenómenos naturales sin precedentes en la era moderna. Una cadena de eventos nos ha tocado y marcado en forma significativa en los últimos cinco años. Los Huracanes Irma y María, de categoría 5 y 4 respetivamente en el 2017, un terreno de intensidad 6.4 en la escala Richter en 2020 y una pandemia de casi tres años la cual aún no ha concluido, han sido motivos de grandes penas y sufrimientos en nuestro país y su efecto nos ha tocado a todos los que vivimos en este país.

Sin embargo, estos sufrimientos han traído consigo esperanza, aprendizaje y grandes oportunidades para nuestro país, nuestra gente, nuestras profesiones y nuestra Institución. La combinación de prácticas de austeridad, combinadas a estrategias de fiscalización y manejo de nuestros ingresos han permitido mantener en forma robusta nuestra situación fiscal. Es por eso que nos place compartirles, que este año fiscal, y por tercer año consecutivo cerraremos el año con un excedente significativo. El Informe de ingresos y gastos del presente año fiscal, al 30 de junio de 2022, proyectan que cerraremos el año con un excedente de aproximadamente $900,000. El pasado año cerramos con un excedente de $1,145,000.

Sin embargo, los retos no terminan aquí, ya que es de todos conocidos que la colegiación compulsoria, la cual ha sido nuestro marco regulatorio por los pasados 84 años está siendo retado en los tribunales de justicia de PR. Si la decisión final de estos tribunales fuese adversa a nosotros, tendríamos efectos adversos en una de las principales fuentes de ingresos de nuestra institución. Para atender esta amenaza, hemos revisado nuestro Plan Estratégico y dentro de éste, hemos dado amplia consideración al modelo de operación nuestra institución bajo el concepto de colegiación voluntaria.

Por otro lado, la revisión del plan estratégico nos ha permitido reducir significativamente lo que ha sido uno de nuestros mayores retos en los últimos 12 años: la reducción continua de colegiados, la cual ha alcanzado valores de hasta de 5.0 % por año. Este año proyectamos que esta reducción estará de solo 1.5%, lo cual es una mejora significativa.

Es por eso que este año, aun manteniéndose como un presupuesto conservador, estamos presentando para el año 2022-2023, un presupuesto 18.7% mayor al del presente año fiscal. Para confeccionar nuestro presupuesto contratamos tres firmas de analistas financieros de gran renombre, los cuales en forma separada nos presentaron las variables macroeconómicas de PR y cómo éstas impactan las finanzas de nuestra Institución. El presupuesto presentado dispone de una cantidad de aproximadamente $230,000 que será destinado al fondo de reserva, mientras continuamos ofreciendo servicios de gran calidad a nuestros colegiados según identificado en nuestra revisión de Plan Estratégico.

Un informe muy detallado de la Revisión del Plan Estratégico, el progreso de su implantación y de la actualización del caso contra la colegiación compulsoria ante los tribunales será presentada en nuestra Asamblea General el 13 de agosto de 2022. Te invito a participar de la misma.

Este año retomaremos nuestra Convención Anual durante el periodo del 11 al 14 de agosto de 2022. Ven a disfrutar junto a tu familia en el remodelado Hotel El Conquistador en Fajardo. La asamblea general será el sábado 13 de agosto de 2022 en este mismo lugar.

Este año, por primera vez en nuestra historia, la selección de nuestro Presidente y los dos Vicepresidentes será realizada mediante votación electrónica. Te invito a que te mantengas informado a través de los comunicados de nuestra institución.

Continuemos trabajando juntos, que así nos ayude Dios.

Ing. Juan F. Alicea Flores, PE
Presidente

JUNTA DE GOBIERNO 2021-2022

PRESIDENTE
ING. JUAN F. ALICEA FLORES, PE

PRIMER VICE-PRESIDENTE
ING. FAUSTINO GONZÁLEZ QUILES, PE

SEGUNDA VICE-PRESIDENTA
AGRIM. ROBZEIDA ROSA BERRÍOS, PS

SECRETARIO Y PRESIDENTE CAP. DE CAROLINA
ING. ALEJANDRO PINTO FLORES, PE

TESORERO Y PRESIDENTE INSTITUTO ING. CIVILES
ING. DOEL F. MUÑIZ RIVERA, PE

AUDITOR Y PRESIDENTE CAP. DE PONCE
ING. RAMÓN N. PLAZA MONTERO, PE

PRESIDENTE CAP. DE AGUADILLA
AGRIM. JOSÉ I. VIRUET RAMOS, PS

PRESIDENTA CAP. DE ARECIBO
ING. EMMA CABRERA MERCADO, AE

PRESIDENTA CAP. DE BAYAMÓN
ING. REBECCA OCASIO BERRÍOS, PE

PRESIDENTE CAP. DE CAGUAS
ING. FERDINAND CORREA MÉNDEZ, PE

PRESIDENTE CAP. DEL EXTERIOR
AGRIM. RANDOLPH ORTEGA GONZÁLEZ, PE

PRESIDENTE CAP. DE GUAYAMA
ING. AUSBERTO SANTISTEBAN RODRÍGUEZ, PE

PRESIDENTE CAP. DE HUMACAO
ING. JOSÉ M. BENITEZ MEDINA, PE

PRESIDENTE CAP. DE MAYAGÜEZ
ING. WESLEY RIVERA CABRERA, PE

PRESIDENTE CAP. DE SAN JUAN
ING. ANTHONY YRIMIA HERRERA, PE

PRESIDENTA INSTITUTO DE ING. AMBIENTALES
ING. HANNA K. RODRÍGUEZ MORALES, PE

PRESIDENTE INST. DE AGRIMENSORES
AGRIM. CARLOS R. FOURNIER MORALES, PS

PRESIDENTE INST. ING. DE COMPUTADORA
ING. JOSÉ R. LEBRÓN GONZÁLEZ, PE

PRESIDENTE INSTITUTO DE ING. ELECTRICISTAS
ING. OMAR ROSADO SANTOS, PE

PRESIDENTE INSTITUTO DE ING. INDUSTRIALES
ING. WILHELRM W. DENIZARD RAMSAMY, PE

PRESIDENTE INSTITUTO DE ING. MECÁNICOS
ING. MIGUEL LÓPEZ RIVERA, PE

PRESIDENTA INSTITUTO DE ING. QUÍMICOS
ING. RAQUEL VELÁZQUEZ RIVERA, PE

EX PRESIDENTE DEL CIAPR
ING. PABLO VÁZQUEZ RUIZ, PE

ASESORA LEGAL
LCDA. RHONDA M. CASTILLO GAMIIL, PE

DIRECTOR EJECUTIVO
ING. ERASTO GARCÍA PÉREZ, PE

COLEGIO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES DE PR

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 319 del 15 de mayo de 1938, creando el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR), según enmendado, en concordancia con el Reglamento del CIAPR en su Capítulo IV, Artículo 7, y en consideración a la Pandemia provocada por el COVID-19, por la presente se convoca a todos los colegiados a asistir a la:

OCTOGESIMA CUARTA (84TA.)
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

A celebrarse el **sábado, 13 de agosto de 2022 a las 9:00 AM AST (*Atlantic Standard Time*), de forma híbrida, presencial en *El Conquistador Resort* en Fajardo y a través medios electrónicos utilizando la plataforma ZOOM de manera individual, con un mínimo del 3% de la matrícula activa a la fecha de la Asamblea.**

En caso de no obtener el quorum en la primera convocatoria, se convoca a todos los colegiados a asistir a la Asamblea a las **10:00 A.M. AST, de forma híbrida, presencial en *El Conquistador Resort* en Fajardo y a través medios electrónicos utilizando la plataforma ZOOM de manera individual, con un mínimo del 2% de la matrícula activa a la fecha de la Asamblea o 200 colegiados, lo que sea mayor.**

El proceso de votación para las posiciones de Presidente y Vicepresidentes del CIAPR se hará mediante votación electrónica comenzando a las **9:00 A.M. AST del 5 de agosto de 2022 y finalizando a las 12:00 P.M. AST del 13 de agosto del 2022**. El CIAPR habilitará un salón con equipos electrónicos en *El Conquistador Resort* en Fajardo para aquellos colegiados que no tengan la disponibilidad de equipos para emitir su voto.

El proceso de registro de la Asamblea se realizará el 13 de agosto de 2022 a partir de las 8:00 A.M. AST. En el caso de los participantes que asistan de manera presencial, se hará presentando su Credencial de Colegiación o Identificación Oficial para que el personal administrativo del CIAPR le incluya en el registro oficial. En el caso de los participantes que asistan a través de la plataforma ZOOM, deberán colocar su nombre y número de licencia o certificado en el nombre de su usuario en ZOOM para obtener acceso a la Asamblea.

Próximamente la Administración del CIAPR estará enviando información específica para el registro, el enlace electrónico para la participación a través de la plataforma ZOOM y las instrucciones del proceso electrónico de votaciones.

Ing. Juan F. Alicea Flores, PE
Presidente del CIAPR

Ing. Alejandro Pinto Flores, PE
Secretario, Junta de Gobierno

Informe Anual de Tesorería 2021-2022 y Presupuesto 2022-2023

Asamblea General del CIAPR • 13 de agosto de 2022

Ing. Doel F. Muñiz Rivera, PE

Estimados Colegiados:

Les presento para su consideración y ratificación nuestro Informe Anual de Tesorería para este año fiscal 2021-2022. También sometemos para su aprobación el Proyecto de Presupuesto para el próximo año fiscal 2022-2023, según endosado por la Junta de Gobierno del CIAPR, en su reunión del 14 de mayo de 2022.

En nuestra gestión como Tesorero del CIAPR, y con el apoyo de la Junta de Gobierno y de la Administración del CIAPR, hemos estado vigilantes al buen uso y manejo de nuestros recursos económicos para que el presupuesto sea utilizado según fue aprobado en Asamblea General y en conformidad con nuestro Reglamento.

A principios del año fiscal, nos dimos a la tarea de aprender sobre las finanzas del CIAPR y de la Égida, al igual que sus aspectos operacionales y administrativos. Junto con el Director de Finanzas coordinamos la capacitación a los tesoreros de los institutos y capítulos, y el adiestramiento en el Sistema de Tesorería de Componentes (STC). Nuestro agradecimiento al Ing. Pablo Vázquez Ruiz por su gran ayuda y apoyo en esa gestión.

Participamos activamente en todas las reuniones de la Comisión de Inversiones, junto con nuestro gerente de cartera de UBS quien periódicamente nos informó sobre el comportamiento de las inversiones del Colegio. Este año 2022 ha sido uno atípico respecto a la volatilidad del mercado de valores, donde la guerra, el petróleo, el Covid19 y la inflación han sido los protagonistas. En los pasados tres años la cartera del CIAPR obtuvo ganancias de 12.03% (2019), 9.27% (2020) y 13.61% (2021). Al 5 de julio de 2022 hemos experimentado una baja de 14.33%. No obstante, superamos al Dow Jones (-18.33%) y a Standard & Poors (-21.66%) a la misma fecha. Nos mantenemos usando como guía la excelente Política de Inversiones del CIAPR cuyo objetivo, el cual siempre se ha cumplido, es la preservación de capital en el largo plazo.

En el mes de mayo presentamos a la Junta de Gobierno el proyecto de presupuesto para el año 2022-2023, para el cual contamos con el insumo de los mejores economistas del país, y el cual más adelante les presentaremos.

En la reunión del mes de julio de la Junta de Gobierno se aprobó un ajuste presupuestario entre algunas partidas de gastos. Favor hacer referencia al estado de ingresos y gastos detallado, incluido como parte este informe. No hubo ajustes por merma en ingresos, por el contrario, los ingresos en este año fiscal han superado lo presupuestado, particularmente en el renglón de las estampillas.

También, tuvimos la oportunidad de participar activamente en el comité timón de implementación del Plan Estratégico del CIAPR. Esta participación, aunque oficialmente en representación de los institutos, se vio beneficiada de la perspectiva de la tesorería del CIAPR en consideración de distintos asuntos de relevancia.

Nuestro Informe de Tesorería incluye el Estado de Ingresos y Gastos del CIAPR y de la Égida del CIAPR al 30 de junio de 2022, Proyecciones al 31 de agosto de 2022 y Presupuesto 2022-2023. También incluimos el Estado de Situación del CIAPR y de la Égida al 30 de junio de 2022, gráficas sobre la distribución de inversiones del CIAPR, el plan económico quinquenal, y gráficas históricas sobre nuestros ingresos de estampillas.

I. Año fiscal 2021-2022

La tesorería siguió las normas establecidas en nuestros manuales y reglamentos de tesorería del CIAPR.

A. CIAPR

1. Ingresos Proyectados

Al finalizar este año fiscal 2021-2022, proyectamos ingresos totales por $4,568,350 los cuales se desglosan de la siguiente forma:

a. Ingresos por Cuotas: $1,562,000
b. Ingresos por Estampillas: $2,470,000
c. Otros Ingresos: $536,350

Los ingresos de cuotas superaron el presupuesto por $47,000, una variación positiva de 3.1%. Este año la matrícula se mantuvo estable, contrario a los años anteriores que promediaban una merma de colegiados de 4% anual. Los ingresos de estampillas proyectan una variación favorable de $533,000, un 27.5% mayor a lo presupuestado. La inyección de fondos federales, para proyectos en Puerto Rico, ha tenido un impacto muy positivo en este renglón y esperamos se mantenga con un comportamiento similar por los próximos años.

2. Gastos Proyectados

Al finalizar este año fiscal 2021-2022, proyectamos gastos y desembolsos ascendentes a $3,673,989. Favor hacer referencia al Estado de Ingresos y Gastos adjunta para el detalle por partidas.

Luego de los ajustes realizados, y dejándonos llevar por el comportamiento de las partidas hasta la fecha, proyectamos que en este año fiscal habrá un superávit de aproximadamente $894,360.

3. Matrícula

Comenzamos el año fiscal con una matrícula de 8,251 colegiados. Durante el año han ingresado 162 nuevos colegiados. En octubre de 2022 se suspendieron 756 colegiados (33% menos que el año anterior) por falta de pago de cuotas. Se reactivaron 490 colegiados durante el año. Por otro lado, honramos la memoria de 35 colegiados que partieron a morar con nuestro Señor. Al 30 de junio de 2022 contamos con una matrícula total de 8,112 colegiados activos.

4. Inversiones

Al 30 de junio de 2022, las inversiones netas y efectivo consolidados del CIAPR totalizaban $4,296,995 y se desglosan de la siguiente manera:

a. Fondo Operacional: $1,751,742
b. Fondo de Reserva: $1,743,665
c. Fondo Especial de Reserva: $135,591
d. Fondo de Becas: $665,997

B. Égida del CIAPR

Proyectamos, al 31 de agosto de 2022, ingresos totales por $722,390 y gastos totales por $699,830, para un sobrante aproximado de $22,560.

II. Presupuestos para el Próximo Año Fiscal

Según lo requiere el Reglamento del CIAPR en su Capítulo V “De la Junta de Gobierno y su Comité Ejecutivo”, Artículo 4 Inciso (h), [Corresponde a la Junta de Gobierno] “preparar un presupuesto de ingresos y egresos para el año siguiente, el cual deberá ser aprobado por la Asamblea General en su sesión ordinaria.” A estos efectos, proponemos el presupuesto para el año fiscal 2022-2023 avalado por la Junta de Gobierno del CIAPR el pasado mes de mayo.

Para el renglón de ingresos de estampillas, que representa el 52% de los ingresos totales del CIAPR, tuvimos el insumo de varios economistas: el Dr. José Manuel Toral, catedrático de la Universidad Central de Bayamón; la firma Inteligencia Económica, del economista Gustavo Vélez; y la firma Quality for Business Success (QBS) quienes son nuestros asesores estratégicos y económicos en alianza con la firma Estudios Técnicos Inc.. Independientemente todos coincidieron en una proyección base que ronda entre los $2.3 y $2.8 millones en ingresos de estampillas para nuestro próximo año fiscal.

El 33% de los ingresos del CIAPR actualmente proviene de las cuotas. El comportamiento de la matrícula este año ha sido de estabilidad, a diferencia de los pasados seis años que promediaba consistentemente una baja neta de un 4% en colegiados. Estamos proyectando una matrícula promedio de 8,125 colegiados para el 2022-2023 para un total en Ingresos de Cuotas de $1,564,000.

Luego de analizar los ingresos esperados por cuotas, estampillas y otros conceptos, les presentamos nuestra recomendación de un presupuesto balanceado para el próximo año fiscal que comienza el 1ro de septiembre de 2022.

A. Presupuesto CIAPR 2022-2023

1. **Ingresos** - Presupuestamos ingresos consolidados ascendentes a $4,813,750

   a. $1,564,000 por concepto de cuotas
   b. $2,510,000 por concepto de estampillas
   c. $739,750 otros ingresos

2. Gastos - Al igual que los ingresos, en los gastos presupuestamos un total $4,813,750 distribuidos en los diferentes programas operacionales de nuestro Colegio. Estos egresos incluyen una asignación de $231,500 como un ahorro adicional en el Fondo de Reserva. En la tabla CIAPR Presupuesto Año Fiscal 2022-2023 podrán ver en detalle todas las partidas de ingresos y gastos del CIAPR.

Destacamos las siguientes partidas con asignaciones especiales:

a. 51524 Asignación a la Fundación CIAPR: $50,000 para inyectar fondos a nuestra fundación y continúe implementado sus proyectos de responsabilidad social para los colegiados y la comunidad.
b. 51550 Fondo de Investigación Científica: $5,000 para aumentar los fondos existentes para apoyar iniciativas, proyectos y competencias técnicas de los estudiantes de ingeniería y agrimensura .
c. 51559 Aportación a la Égida del CIAPR: $25,000 para la construcción de una glorieta dentro del Parque Pasivo Ing. Agustín Rexach.
d. 51900 Defensa a la Profesión: $65,000 para incluir, dentro de los gastos ordinarios de esa partida, la contratación de un abogado para que se intervenga más proactivamente en los casos de defensa y práctica profesional.
e. 51945 Desarrollo y Crecimiento de las Profesiones: $100,000 para sufragar la inversión requerida para promover y mejorar la Propuesta de Valor del CIAPR hacia colegiado, según el Plan Estratégico del CIAPR.
f. 52550 Estudios Técnicos: $50,000 para actualizar el Manual de Práctica Profesionales y Guías para la Compensación de Servicios Profesionales de Ingeniería y Agrimensura.

B. Presupuesto Égida del CIAPR 2022-2023

Este presupuesto, el cual cumple con los estándares y requisitos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD), es similar al del año anterior. Tenemos un contrato con HUD hasta el 31 de agosto de 2035. El aumento en el canon de arrendamiento HUD lo determina anualmente mediante un factor de ajuste por costos operacionales (OCAF). Ya fuimos notificados de un aumento de 2.8% en las rentas subsidiadas a partir del 1ro de septiembre de 2022.

1. **Ingresos** - Presupuestamos ingresos ascendentes a $736,800:
    a. $285,000 por concepto de rentas no subsidiadas
    b. $449,450 por concepto de rentas subsidiadas por HUD
    c. $2,350 por ingresos de intereses
2. **Gastos** - En los gastos presupuestamos un total de $736,800, para un presupuesto balanceado.

III. Plan Económico Quinquenal

Se revisó el Plan Económico Quinquenal tanto del CIAPR como el de la Égida. Se incluyen como parte de este informe.

IV. Agradecimientos

Agradezco al Presidente del Colegio, ingeniero Juan F. Alicea Flores, por haber depositado su confianza en este servidor, a la Junta de Gobierno y a la Administración del CIAPR, y muy en particular al Sr. Luis M. Malpica Santiago, Director de Finanzas, por la gran ayuda brindada durante el proceso de aprendizaje al igual que el de implementación operacional.

Mi agradecimiento especial va para mi familia por toda su comprensión, paciencia y apoyo en mis labores como Tesorero del CIAPR y como Presidente del Instituto de Ingenieros Civiles.

Ante ustedes el Informe de Tesorería 2021-2022.

¡Que Dios les bendiga a todos y a sus seres más queridos!

Ing. Doel F. Muñiz Rivera
Tesorero CIAPR

CIAPR: ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS · PRESUPUESTO 2022-2023

CUENTA	DESCRIPCION	P&L AÑO ANTERIOR 2020-2021	PRESUPUESTO ORIGINAL 2021-2022	PRESUPUESTO AJUSTADO 2021-2022	INGRESOS Y GASTOS YTD 30/JUN/22	INGR. Y GASTOS PROYECTADOS AL 31/AGO/22	PRESUPUESTO PROPUESTO 2022-2023
	INGRESOS						
1-41020	CUOTAS (F.OPERACIONAL)	1,578,333	1,515,000	1,515,000	1,559,878	1,562,000	**1,564,000**
1-41010	ESTAMPILLAS F.OPERAC. (NETO)	1,106,879	934,050	934,050	1,111,025	1,319,680	**1,331,375**
1-42010	ESTAMPILLAS F.RESERVA (NETO)	247,671	232,950	232,950	245,668	292,200	**304,500**
1-43010	ESTAMPILLAS F.ASIS.EC.(NETO)	296,590	386,000	386,000	281,095	336,120	**394,125**
1-41011	ESTAMPILLA DIGITAL(EDE) F.OPER	321,922	326,400	326,400	366,792	443,700	**408,000**
1-42011	ESTAMPILLA DIGITAL(EDE) F.RESV	56,822	57,600	57,600	64,728	78,300	**72,000**
	SUBTOTAL ESTAMPILLAS	2,029,882	1,937,000	1,937,000	2,069,308	2,470,000	**2,510,000**
1-41030	RENTA RESTAURANT	-	24,000	24,000	10,000	14,000	**45,000**
1-41040	USO DE INSTALACIONES SEDE	7,267	25,000	25,000	55,067	62,000	**80,000**
1-41050	USO DE INSTALACIONES SUBSEDE	3,606	3,000	3,000	8,873	9,250	**18,000**
1-41060	CONVENCION ANUAL:#41061-#41069	127,166	245,000	245,000	111,151	245,000	**245,000**
1-41070	SEMANA INGENIERO Y AGRIMENSOR	-	90,000	90,000	-	-	**90,000**
1-41080	CONVENCION NAVIDEÑA (INGRESOS)	-	60,000	60,000	-	-	**60,000**
1-41090	MISCELANEOS (F.OPERACIONAL)	12,226	5,000	5,000	9,074	10,000	**10,000**
1-41095	VENTA: PINES,PLACAS,LIBROS,ETC	721	1,000	1,000	1,040	1,100	**750**
1-41100	INTERESES (F.OPERACIONAL)	7,577	6,000	6,000	4,613	6,000	**6,000**
1-42090	MISCELANEO	-	-	-	3,970	4,000	**-**
1-46030	REPASOS REVALIDA FUNDAMENTAL	40,200	40,000	40,000	19,600	40,000	**40,000**
1-46070	INGRESOS CETPRO	186,588	80,000	80,000	118,435	120,000	**120,000**
1-46090	MISCELANEOS (F.EDUC.CONT.)	19,461	25,000	25,000	23,807	25,000	**25,000**
	SUBTOTAL OTROS INGRESOS	404,814	604,000	604,000	365,630	536,350	**739,750**
	INGRESOS TOTALES	**4,013,028**	**4,056,000**	**4,056,000**	**3,994,816**	**4,568,350**	**4,813,750**
	GASTOS:						
	FONDO OPERACIONAL:						
	Nómina y Gastos Asociados:						
1-51010	SALARIOS GERENCIALES	391,972	407,100	407,100	339,387	375,124	**419,500**
1-51020	SALARIOS UNIONADOS	157,485	200,700	200,700	111,688	139,368	**195,500**
1-51045	SALARIO AYUDA TEMPORERA	3,962	**10,000**	**7,000**	2,511	6,000	**5,000**
1-51050	PLAN DE RETIRO	36,895	41,800	41,800	30,095	35,120	**43,200**
1-51055	VACACIONES	40,898	59,200	59,200	35,501	40,500	**42,600**
1-51060	BONO	26,700	34,730	34,730	34,730	34,730	**35,000**
1-51065	TIEMPO EXTRA	39,477	41,000	41,000	29,359	40,000	**40,000**
1-51075	SEGURO EMPLEADOS	109,025	138,480	138,480	100,753	120,000	**140,380**
1-51080	LICENCIA POR ENFERMEDAD	39,295	43,920	43,920	26,431	37,100	**40,800**
1-51085	IMPUESTOS SOBRE NOMINA	66,050	75,320	75,320	55,850	67,910	**75,700**
1-51090	UNIFORMES	2,122	2,000	2,000	-	2,000	**2,000**
		913,881	1,054,250	1,051,250	766,305	897,851	**1,039,680**
	Administración:						
51100	MANEJO Y FRANQUEO GENERAL	23,103	19,000	19,000	16,141	16,800	**19,000**
51105	MATERIALES DE OFICINA	2,098	2,500	2,500	2,005	2,500	**2,500**
51115	IMPRESOS Y REPRODUCCION	8,313	18,000	18,000	7,187	16,000	**16,000**
51120	GASTOS DE AUTOS	23,196	25,000	25,000	17,994	25,000	**27,000**
51125	VIGILANCIA	36,962	**35,000**	**47,330**	38,524	47,330	**43,500**
51130	RELACIONES PUBLICAS DIRECTOR	1,955	2,000	2,000	1,371	2,000	**2,000**
51140	SEMINARIOS/CONVENCIONES (ADM.)	3,625	5,000	5,000	707	5,000	**5,000**
51145	TECNOLOGIA INFORMATICA	31,965	35,000	35,000	27,422	33,000	**35,000**
		131,218	141,500	153,830	111,351	147,630	**150,000**
	Dirección y Gobierno CIAPR:						
1-51200	JUNTA DE GOBIERNO	18,877	17,000	17,000	13,239	17,000	**25,000**
1-51201	COMITE EJECUTIVO	6,895	12,000	12,000	5,417	8,000	**12,000**
1-51210	OFICINA DEL PRESIDENTE	4,188	8,000	8,000	5,511	7,000	**8,000**
1-51215	COMISIONES	9,020	**10,000**	**8,000**	3,105	8,000	**10,000**
1-51220	ASAMBLEA ANUAL	55,853	45,000	45,000	424	75,000	**65,000**
1-51230	RELACIONES PUBLICAS PRESIDENTE	6,700	10,000	10,000	1,952	4,000	**10,000**
1-51240	FISCALIZACION DE ESTAMPILLAS	-	1,000	1,000	-	-	**1,000**
1-51247	COMISION AUD. FISCAL Y OPERAC.	-	1,000	1,000	-	-	**1,000**
1-51250	CAPACITACION Y PLAN ESTRATEGICO	30,277	40,000	40,000	34,830	40,000	**196,000**
		131,810	144,000	142,000	64,478	159,000	**328,000**

CIAPR: ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS • PRESUPUESTO 2022-2023

CUENTA	DESCRIPCION	P&L AÑO ANTERIOR 2020-2021	PRESUPUESTO ORIGINAL 2021-2022	PRESUPUESTO AJUSTADO 2021-2022	INGRESOS Y GASTOS YTD 30/JUN/22	INGR. Y GASTOS PROYECTADOS AL 31/AGO/22	PRESUPUESTO PROPUESTO 2022-2023
	Componentes y Org. Afines:						
1-51301	INSTITUTO INGENIEROS CIVILES	24,094	24,014	24,014	10,274	24,014	**24,014**
1-51302	INSTITUTO ING. ELECTRICISTAS	16,240	16,207	16,207	(28,141)	16,207	**16,207**
1-51303	INSTITUTO ING. INDUSTRIALES	8,439	8,486	8,486	5,842	8,486	**8,486**
1-51304	INSTITUTO INGENIEROS MECANICOS	12,855	12,921	12,921	(5,522)	12,921	**12,921**
1-51305	INSTITUTO INGENIEROS QUIMICOS	8,293	8,308	8,308	5,774	8,308	**8,308**
1-51306	INSTITUTO DE AGRIMENSORES	7,808	7,755	7,755	(1,794)	7,755	**7,755**
1-51307	INSTITUTO ING. DE COMPUTADORAS	6,375	6,354	6,354	(10,804)	6,354	**6,354**
1-51308	INST. INGENIEROS AMBIENTALES	6,475	6,536	6,536	1,238	6,536	**6,536**
1-51311	CAPITULO DE SAN JUAN	13,499	12,878	12,878	9,884	12,878	**12,878**
1-51312	CAPITULO DE BAYAMON	10,252	10,116	10,116	2,822	10,116	**10,116**
1-51313	CAPITULO DE CAROLINA	7,931	8,103	8,103	(15,590)	8,103	**8,103**
1-51314	CAPITULO DE ARECIBO	7,040	7,188	7,188	(35)	7,188	**7,188**
1-51315	CAPITULO DE AGUADILLA	7,261	6,748	6,748	2,887	6,748	**6,748**
1-51316	CAPITULO DE MAYAGUEZ	7,703	8,247	8,247	(3,837)	8,247	**8,247**
1-51317	CAPITULO DE PONCE	8,357	8,246	8,246	9,162	8,246	**8,246**
1-51318	CAPITULO DE GUAYAMA	6,023	5,813	5,813	(11,179)	5,813	**5,813**
1-51319	CAPITULO DE HUMACAO	6,208	6,277	6,277	5,268	6,277	**6,277**
1-51320	CAPITULO DE CAGUAS	8,092	8,186	8,186	788	8,186	**8,186**
1-51321	CAPITULO DEL EXTERIOR (FLA.EU)	8,205	8,778	8,778	(3,431)	8,778	**8,778**
1-51345	APORTACION A CLUB ESPOSAS(OS)	2,000	2,000	2,000	1,000	2,000	**2,000**
1-51350	CUOTAS DE ASOC. PROFESIONALES	3,947	**4,000**	**4,630**	4,202	4,630	**5,000**
		187,097	187,160	187,790	(21,192)	187,790	**188,160**
	Actividades Internacionales:						
1-51400	RELACIONES INT'L. PRESIDENTE	1,847	3,000	3,000	1,528	3,000	**3,000**
1-51410	COMISION UPADI	-	4,000	4,000	2,459	2,500	**4,000**
1-51420	COPIMERA	-	4,000	4,000	450	2,000	**4,000**
1-51426	ACTIVIDADES INT'L. AGRIMENSURA	-	3,000	3,000	2,564	2,600	**3,000**
		1,847	14,000	14,000	7,001	10,100	**14,000**
	Servicios a la Comunidad:						
1-51500	PROGRAMA RADIAL Y TELEVISIVO	25,180	**30,000**	**15,000**	9,975	13,000	**20,000**
1-51520	RECREO Y DEPORTES	-	**10,000**	**10,340**	10,135	10,340	**20,000**
1-51524	ASIGNACION A FUNDACION CIAPR	-	-	-	-	-	**50,000**
1-51525	DONATIVOS	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	**3,000**
1-51535	INTERNADO DE VERANO AGRIMENS.	-	2,000	2,000	-	2,000	**2,000**
1-51550	FONDO INVESTIGACION CIENTIFICA	-	-	-	-	-	**5,000**
1-51559	APORTACION A EGIDA DEL CIAPR	2,000	2,000	2,000	1,999	2,000	**25,000**
		28,180	45,000	30,340	23,109	28,340	**125,000**
	Actividades Institucionales:						
1-51600	SEMANA DEL ING. Y EL AGRIM.	17,593	100,000	100,000	14,239	14,240	**100,000**
1-51610	CONVENCION ANUAL:#51611-#51619	148,247	245,000	245,000	160,901	245,000	**245,000**
1-51620	CONVENCION NAVIDEÑA (GASTOS)	-	60,000	60,000	-	-	**60,000**
1-51625	FESTIVAL DEL CUATRO	-	**4,000**	**-**	-	-	**5,000**
1-51626	CERTAMEN DE DECIMAS	4,126	6,000	6,000	5,779	5,780	**6,000**
1-51627	ENCENDIDO NAVIDEÑO	6,522	**7,000**	**5,140**	5,134	5,140	**7,000**
1-51630	NUEVOS COLEGIADOS (JURA)	12,760	**6,000**	**12,780**	12,796	12,800	**15,000**
1-51635	CONGRESO COINAR	-	3,000	3,000	-	-	**3,000**
1-51640	CENTENARIO CIAPR 1938-2038	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	**2,000**
		191,247	433,000	433,920	200,849	284,960	**443,000**
	Servicios Profesionales:						
1-51700	HONORARIOS LEGALES	16,969	27,000	27,000	15,690	20,000	**24,000**
1-51705	COMUNICACIONES Y ASESORIA EN C	30,800	60,000	60,000	41,650	51,650	**72,000**
1-51710	AUDITORIAS Y SERVICIOS CPA	25,059	25,000	25,000	2,977	25,000	**25,000**
1-51713	COORD.ALQUILERES SEDE Y CASAS	-	**20,000**	**8,000**	-	-	**36,000**
1-51720	ASUNTOS LEGISLATIVOS	30,000	48,000	48,000	27,900	37,200	**37,200**
		102,828	180,000	168,000	88,217	133,850	**194,200**

CIAPR: ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS · PRESUPUESTO 2022-2023

CUENTA	DESCRIPCION	P&L AÑO ANTERIOR 2020-2021	PRESUPUESTO ORIGINAL 2021-2022	PRESUPUESTO AJUSTADO 2021-2022	INGRESOS Y GASTOS YTD 30/JUN/22	INGR. Y GASTOS PROYECTADOS AL 31/AGO/22	PRESUPUESTO PROPUESTO 2022-2023
	Reparación, Mant.y Utilidades:						
51110	MATERIALES DE LIMPIEZA	2,303	**7,500**	**7,100**	2,745	7,100	**5,000**
51800	REP. Y MANTENIMIENTO SEDE	84,215	**130,000**	**120,000**	77,697	120,000	**120,000**
51806	ELECTRICIDAD	94,722	**124,200**	**117,200**	63,049	85,000	**110,000**
51807	AGUA Y ALCANTARILLADO	23,721	38,600	38,600	22,876	31,000	**33,000**
51810	TELEFONO	31,615	30,000	30,000	27,669	30,000	**32,000**
51815	REP.Y MANT. CASAS CAPITULARES	143,452	165,000	165,000	117,315	130,000	**145,000**
51825	SEGUROS GENERALES	98,566	110,000	110,000	94,236	110,000	**115,500**
51830	SISTEMAS DE INFORMACION	64,305	**50,000**	**69,680**	61,072	69,680	**85,000**
51843	MANTENIM.ESTACIONAMIENTO SEDE	6,075	5,500	5,500	3,352	5,500	**10,000**
		548,975	660,800	663,080	470,011	588,280	**655,500**
	Defensa de las Profesiones:						
1-51900	DEFENSA A LA PROFESION (F.OP.)	19,309	25,000	25,000	15,802	20,000	**65,000**
1-51905	DESARROLLO/CRECIM.PROFESIONES	1,980	10,000	10,000	6,510	10,000	**100,000**
1-51910	TRIBUNAL DISCIPLINARIO	13,280	40,000	40,000	32,472	40,000	**50,000**
		34,569	75,000	75,000	54,784	70,000	**215,000**
	Misceláneos e Imprevistos:						
1-51940	CREDENCIALES COLEGIADOS	5,108	5,000	5,000	2,601	5,000	**5,000**
1-51945	PAGO PRÉSTAMO FONDO ESPECIAL	-	-	-	-	163,769	**-**
NUEVA	SOBRANTE PARA EL F.DE RESERVA	-	-	-	-	-	**231,500**
1-51950	MISCELANEOS	2,234	4,290	4,290	2,110	4,000	**7,665**
1-51960	INTERESES Y CARGOS BANCARIOS	76,545	75,000	75,000	49,720	75,000	**75,000**
		83,887	84,290	84,290	54,431	247,769	**319,165**
	FONDO DE RESERVA:						
	DESEMBOLSOS (NO SON GASTOS):						
1-59096	MOBILIARIO Y EQUIPOS	32,766	**10,000**	**35,500**	17,901	35,500	**30,000**
	VEHICULO DE MOTOR	-	-	-	-	-	**55,000**
1-59000	MEJORAS TOTALES	-	**185,000**	**175,000**	1,140	80,000	**200,000**
1-59021	REPAGO DEUDA MAYAGUEZ (BPPR)	45,000	45,000	45,000	37,500	45,000	**18,750**
1-59022	REPAGO DEUDAS SEDE (BPPR)	84,000	84,000	84,000	70,000	84,000	**70,670**
1-59023	REPAGO ESTACIONAM.(ORIENTAL)	104,000	104,000	104,000	86,667	104,000	**104,000**
	GASTOS FONDO DE RESERVA:						
1-52550	ESTUDIOS TECNICOS	-	-	-	-	-	**50,000**
1-52905	DEFENSA A LA INSTITUCION	111,889	80,000	80,000	57,754	80,000	**80,000**
1-52960	INT. PRESTAMOS MEJORAS SEDE	3,849	4,000	4,000	2,322	4,000	**3,500**
1-52961	INT. PRESTAMO MEJORAS MAYAGUEZ	2,988	3,000	3,000	1,470	1,800	**1,000**
1-52964	INTERESES PRESTAMO ESTACIONAM.	66,837	80,000	80,000	48,264	66,000	**70,000**
		451,329	595,000	610,500	323,018	500,300	**682,920**
	FONDO ASISTENCIA ECONOMICA:						
1-53010	BENEFICIO POR MUERTE	296,590	361,000	361,000	269,095	321,120	**369,125**
1-53020	INCAPACIDAD, RETIRO, MONTEPIO	-	25,000	25,000	12,000	15,000	**25,000**
		296,590	386,000	386,000	281,095	336,120	**394,125**
	FONDO DE EDUCACION CONTINUADA:						
	Cert. Profesional y Convalid.:						
1-56170	GASTOS CETPRO	69,143	27,000	27,000	57,875	65,000	**42,000**
1-56199	MISCELANEOS	148	1,000	1,000	447	1,000	**1,000**
		69,290	28,000	28,000	58,322	66,000	**43,000**
	Cursos y Repaso Fundamental:						
1-56235	SEMINARIOS Y MERIENDAS (2)	-	3,000	3,000	-	1,000	**2,000**
1-56245	HONORARIOS PROFESIONALES (2)	12,638	25,000	25,000	10,400	15,000	**20,000**
		12,638	28,000	28,000	10,400	16,000	**22,000**
	GASTOS TOTALES	**3,185,386**	**4,056,000**	**4,056,000**	**2,492,180**	**3,673,989**	**4,813,750**
	SOBRANTE (DEFICIT)"CASH BASIS"	**827,643**	**-**	**-**	**1,502,636**	**894,360**	**-**

CIAPR: ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS · PRESUPUESTO 2022-2023

CUENTA	DESCRIPCION	P&L AÑO ANTERIOR 2020-2021	PRESUPUESTO ORIGINAL 2021-2022	PRESUPUESTO AJUSTADO 2021-2022	INGRESOS Y GASTOS YTD 30/JUN/22	INGR. Y GASTOS PROYECTADOS AL 31/AGO/22	PRESUPUESTO PROPUESTO 2022-2023
	INGRESOS DE INVERSIONES:						
1-42100	INTERESES (F.RESERVA)	19,682	20,500	20,500	29,363	20,000	**20,500**
1-42110	GANANCIA NO REALIZADA INVERSIO	53,107	-	-	-	-	**-**
1-42111	GANANCIA REALIZADA INVERSIONES	153,496	-	-	86,799	-	**-**
1-44100	INTERESES (F.ESP.DE RESERVA)	2,838	2,800	2,800	3,273	2,800	**2,800**
1-44110	GANANCIA NO REALIZADA INVERSIO	1,699	-	-	-	-	**-**
1-44111	GANANCIA REALIZADA INVERSIONES	18,380	-	-	9,207	-	**-**
1-45090	APORTACIONES RECIBIDAS (BECAS)	41,575	15,000	15,000	33,460	18,740	**15,000**
1-45100	INTERESES (F.BECAS)	9,866	10,500	10,500	10,317	10,000	**10,500**
1-45110	GANANCIA NO REALIZADA INVERSIO	16,510	-	-	-	-	**-**
1-45111	GANANCIA REALIZADA INVERSIONES	68,559	-	-	31,819	-	**-**
	SUBTOTAL INGRESOS DE INVERSIONES	385,713	48,800	48,800	204,238	51,540	**48,800**
	GASTOS DE INVERSIONES:						
1-52965	INTERESES Y CARGOS	17,156	20,500	20,500	12,956	16,000	**20,500**
1-52990	PERDIDA NO REALIZADA INVERSION	-	-	-	262,780	-	**-**
1-52991	PERDIDA REALIZADA INVERSIONES	989	-	-	70,683	-	**-**
1-54960	INTERESES Y CARGOS BANCARIOS	1,839	2,800	2,800	1,244	2,000	**2,800**
1-54990	PERDIDA NO REALIZADA INVERSION	-	-	-	25,853	-	**-**
1-54991	PERDIDA REALIZADA INVERSIONES	382	-	-	6,236	-	**-**
1-55960	INTERESES Y CARGOS BANCARIOS	5,896	6,500	6,500	4,001	6,000	**6,500**
1-55990	PERDIDA NO REALIZADA INVERSION	-	-	-	86,464	-	**-**
1-55991	PERDIDA REALIZADA INVERSIONES	4,434	-	-	19,735	-	**-**
1-55020	BECA ING.ESTEBAN TERRATS (IIM)	10,000	2,000	2,000	8,000	4,000	**2,000**
1-55021	BECAS ING.BONET/ING.GUZMAN IIQ	1,500	2,000	2,000	750	2,000	**2,000**
1-55022	BECA AGRIM.JULIO C. RIOS (IA)	3,258	2,000	2,000	-	2,000	**2,000**
1-55023	BECA TILLIE LAZARO (IIC)	3,567	2,000	2,000	2,200	2,200	**2,000**
1-55024	BECA ING.MERBIL GONZALEZ (III)	4,500	2,000	2,000	-	2,000	**2,000**
1-55025	BECA ING. ZIERENBERG (IIE)	-	2,000	2,000	-	2,000	**2,000**
1-55026	BECA ING. JOSE ROMERO (IICOM)	-	1,500	1,500	2,000	2,000	**1,500**
1-55027	BECA ING.ORRACA (CAP.SAN JUAN)	-	1,500	1,500	-	1,500	**1,500**
1-55028	BECA ING.RAFAEL MIRANDA (IIAM)	1,333	1,000	1,000	2,000	1,500	**1,000**
1-55029	BECA ING.G.TOLEDO (CAP.BAY.)	(375)	1,000	1,000	750	750	**1,000**
1-55030	BECA ING.JAIME ZENO (IIM)	2,500	1,000	1,000	1,500	150	**1,000**
1-55031	BECA ING.SAMUEL ROSARIO(C.CAR)	4,500	1,000	1,000	5,500	2,500	**1,000**
1-55032	BECA ING.D.MONTALVO (CAP.EXT.)	6,000	-	-	-	-	**-**
	SUBTOTAL GASTOS DE INVERSIONES	67,479	48,800	48,800	512,652	46,600	**48,800**
	SOBRANTE (DEFICIT) TOTAL	**1,145,877**	**-**	**-**	**1,194,223**	**899,300**	**-**
CUADRE POR FONDOS:							
	INGRESOS F. OPERACIONAL	3,165,696	3,234,450	3,234,450	3,237,513	3,672,730	**3,858,125**
	INGRESOS F. RESERVA	530,777	311,050	311,050	430,528	394,500	**397,000**
	INGRESOS F. ASIST. ECON.	296,590	386,000	386,000	281,095	336,120	**394,125**
	INGRESOS F. EDUC.CONT.	246,250	145,000	145,000	161,842	185,000	**185,000**
	INGRESOS QUE CONSOLIDAN EN FONDO RESERVA	4,239,313	4,076,500	4,076,500	4,110,978	4,588,350	**4,834,250**
	GASTOS F. OPERACIONAL	2,355,538	3,019,000	3,003,500	1,819,344	2,755,570	**3,671,705**
	GASTOS F. RESERVA	469,474	615,500	631,000	669,437	516,300	**703,420**
	GASTOS F. ASIST. ECON.	296,590	386,000	386,000	281,095	336,120	**394,125**
	GASTOS F. EDUC.CONT.	81,928	56,000	56,000	68,722	82,000	**65,000**
	GASTOS QUE CONSOLIDAN EN FONDO RESERVA	3,203,530	4,076,500	4,076,500	2,838,599	3,689,989	**4,834,250**
	SOBRANTE (DÉFICIT) FONDO DE RESERVA	1,035,783	-	-	1,272,379	898,360	**-**
	INGRESOS F. ESP.RESERVA	22,917	2,800	2,800	12,480	2,800	**2,800**
	GASTOS F. ESP.RESERVA	2,221	2,800	2,800	33,333	2,000	**2,800**
	SOBRANTE (DÉFICIT) FONDO ESP. DE RESERVA	20,696	-	-	(20,853)	800	**-**
	INGRESOS F. BECAS	136,511	25,500	25,500	75,596	28,740	**25,500**
	GASTOS F. BECAS	47,113	25,500	25,500	132,900	28,600	**25,500**
	SOBRANTE (DÉFICIT) FONDO DE BECAS	89,398	-	-	(57,304)	140	**-**
	SOBRANTE TOTAL	1,145,877	-	-	1,194,223	899,300	**-**

PLAN ECONÓMICO QUINQUENAL

CIAPR:

	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027
Ingresos :					
Cuotas	1,564,000	1,560,000	1,565,000	1,570,000	1,575,000
Estampillas	2,510,000	2,572,750	2,637,070	2,703,000	2,770,580
Otros	788,550	804,320	820,410	836,820	853,560
Total Ingresos	**4,862,550**	**4,937,070**	**5,022,480**	**5,109,820**	**5,199,140**
Gastos :					
Fondo Operacional	3,671,705	3,745,140	3,820,040	3,896,440	3,974,370
Fondo de Reserva	703,420	710,450	717,560	724,740	731,990
Fondo Asistencia Económica	394,125	336,120	336,120	336,120	336,120
Fondo Especial de Reserva	2,800	3,000	3,000	3,000	3,000
Fondo de Becas	25,500	30,000	30,000	30,000	30,000
Fondo de Educación Continuada	65,000	86,100	86,100	86,100	86,100
Total de Gastos	**4,862,550**	**4,910,810**	**4,992,820**	**5,076,400**	**5,161,580**
Ingreso Neto	**-**	**26,260**	**29,660**	**33,420**	**37,560**

Égida del CIAPR:

	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027
Ingresos :					
Renta	734,450	745,470	756,650	768,000	779,520
Intereses y otros	2,350	2,350	2,350	2,350	2,350
Total Ingresos	**736,800**	**747,820**	**759,000**	**770,350**	**781,870**
Gastos :					
Gastos operacionales	736,800	747,820	759,000	770,350	781,870
Total de Gastos	**736,800**	**747,820**	**759,000**	**770,350**	**781,870**
Ingreso Neto	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

EGIDA DEL CIAPR - PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2022-2023

CIAPR ACCT.	DESCRIPTION	HUD ACT.	FINANCIAL STATEMENTS 8/31/21	APPROVED BUDGET 2021-2022	YTD REVENUES AND EXPENSES AS OF 6/30/22	PROJECTED P & L 8/31/22	PROPOSED BUDGET 2022-2023
	Rental Income	5100					
47030	Apartments	5120	272,406	269,000	243,794	285,520	285,000
47035	Tenant Assist. Payments	5121	432,004	439,200	363,189	436,890	449,450
47090	Miscellaneous	5910	-	-	595	600	-
	Total Rent Revenue		704,410	708,200	607,578	723,010	734,450

EGIDA DEL CIAPR - PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2022-2023

CIAPR ACCT.	DESCRIPTION	HUD ACT.	FINANCIAL STATEMENTS 8/31/21	APPROVED BUDGET 2021-2022	YTD REVENUES AND EXPENSES AS OF 6/30/22	PROJECTED P & L 8/31/22	PROPOSED BUDGET 2022-2023
	Financial Revenue	5400					
47100	Int.Income-Project Oper.	5410	383	420	245	350	350
47101	Interest Reserve Invest.	5440	2,409	4,000	1,360	1,630	2,000
47105	Gain(Loss)Reserve Invest.	5440	(418)	-	(2,413)	(2,600)	-
	Total Financial Revenue		2,374	4,420	(808)	(620)	2,350
	Total Revenue		**706,784**	**712,620**	**606,770**	**722,390**	**736,800**
	Administrative Exp.	6200/6300					
57020	Office Salaries	6310	86,303	84,500	69,107	84,500	87,000
57105	Office Supplies	6311	2,436	2,000	2,942	3,000	3,000
57010	Manager Salary	6330	72,200	70,040	59,860	72,200	74,300
57700	Legal Fees	6340	85	500	933	940	1,000
57710	Auditing Exp. (Project)	6350	6,800	7,000	-	7,000	7,000
57711	Bookkeeping Fees/Acct.	6351	8,797	7,500	6,732	7,500	9,000
57810	Telephone Service	6360	5,302	5,000	3,476	4,110	5,000
57949	Management Fee	6320	-	15,000	-	15,000	15,000
57950	Misc. Administrative Exp.	6390	2,567	3,000	3,468	3,500	3,660
	Total Administrative Expenses		184,490	194,540	146,518	197,750	204,960
	Utilities Expense	6400					
57850	Fuel Oil/Coal	6420	-	500	-	500	500
57805	Electricity (Light/Misc.)	6450	29,663	33,000	33,709	39,060	43,000
57806	Water	6451	86,168	95,000	64,022	75,600	82,200
	Total Utilities Expense		115,831	128,500	97,731	115,160	125,700
	Operating & Maint. Expense	6500					
57025	Janitor/Cleaning Payroll	6510	73,077	73,500	57,108	73,500	75,700
57110	Janitor/Cleaning Supplies	6515	1,677	2,000	820	1,300	2,000
57801	Janitor/Cleaning Contract	6517	24,150	24,650	20,125	24,150	25,000
57807	Exterminating Contract	6519	4,872	5,000	4,015	4,820	6,000
57125	Security Payroll/Contract	6530	68,195	69,600	61,098	72,640	77,400
57802	Grounds Maintenace	6537	5,500	6,000	5,667	6,000	6,000
57800	Repairs Material	6541	102,030	60,000	48,429	60,000	67,000
57804	Repairs Contract	6542	3,787	5,500	5,031	5,340	6,000
57803	Elevator Maintenance	6545	4,944	5,190	3,968	4,950	5,280
	Total Operating and Maint.		288,231	251,440	206,261	252,700	270,380
	Taxes and Insurance	6700					
57085	Payroll Taxes-FICA	6710	16,036	16,880	13,586	16,350	16,840
57086	Misc.Taxes-FUTA,SUTA,Dis.	6719	1,082	1,300	1,032	1,200	1,200
57087	Worker's Compensation	6723	10,040	10,680	-	10,700	10,930
57075	Health Insurance & Other	6729	35,325	36,000	27,844	34,090	34,100
57825	Property & Liability Ins.	6721	31,930	33,320	27,552	33,020	33,500
	Total Taxes and Insurance		94,413	98,180	70,014	95,360	96,570
	Financial Expenses	6800					
57955	Int. on Mortgage Payable	6830	49	-	-	-	-
57960	Other Interest Expense	6890	1,148	1,200	666	790	800
	Total Financial Expenses		1,198	1,200	666	790	800
	Total Cost of Operations before Other Disbursements		**684,162**	**673,860**	**521,190**	**661,760**	**698,410**
59070	Deposits to Replacement Acct.		40,667	38,760	31,672	38,070	38,390
59080	Payments to Mortgage Principal		4,288	-	-	-	-
	Total of Other Disbursements		**44,955**	**38,760**	**31,672**	**38,070**	**38,390**
	Operating Profit (Loss)		**(22,334)**	**-**	**53,908**	**22,560**	**-**

CIAPR - EFECTIVO E INVERSIONES NETAS AL 30-JUNIO-2022: $4,296,995

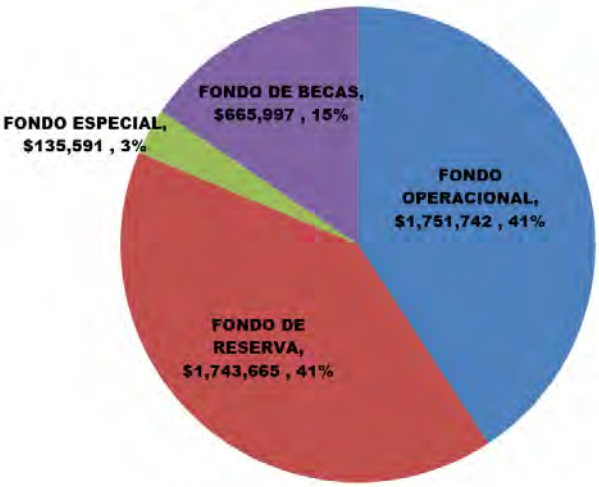

CIAPR - INVERSIONES POR INSTITUCIÓN FINANCIERA AL 30-JUNIO-2022: $4,296,995

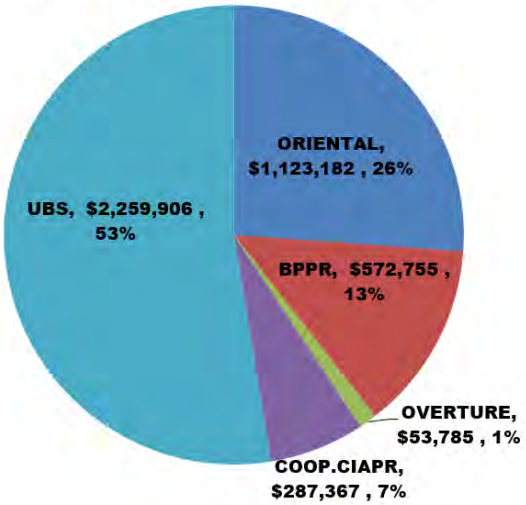

CIAPR

ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO (RESUMEN)

Al 30 DE JUNIO DE 2022

CUENTA	DESCRIPCION	BALANCE
	ACTIVOS	
	Activos Corrientes	
1100	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,966,287.68
1150	INVERSIONES	2,332,707.33
1200	CUENTAS POR COBRAR	104,054.51
1300	GASTOS PREPAGADOS	61,291.42
	Total Activos Corrientes	4,464,340.94
	Propiedad y Equipo	
1500	MOBILIARIO Y EQUIPO	2,456,197.52
1550	DEPRECIACION ACUMULADA MOB.& EQ.	(2,363,246.63)
1600	PROPIEDAD Y MEJORAS CAPITALES	15,472,758.15
1650	DEPRECIACION ACUM. PROP.Y MEJ.	(7,034,241.34)
	Total Propiedad y Equipo	8,531,467.70
1900	OTROS ACTIVOS	197,624.92
	TOTAL ACTIVOS	**13,193,433.56**
	PASIVOS Y BALANCE EN FONDO	
2100	CTAS.PAGAR Y FONDOS RESERVADOS	343,323.23
2300	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	125,762.48
2400	PRESTAMOS A PAGAR LARGO PLAZO	1,477,248.22
2600	INGRESO DIFERIDO CUOTAS/OTROS	315,685.00
	TOTAL PASIVOS	**2,262,018.93**
3100	BALANCE EN FONDO	9,759,042.29
	EXCESO DE INGRESOS PARA EL AÑO	1,172,372.34
	TOTAL BALANCE EN FONDO	**10,931,414.63**
	TOTAL PASIVOS Y BALANCE EN FONDO	**13,193,433.56**

ÉGIDA DEL CIAPR

ESTADO DE SITUACIÓN CONSOLIDADO (RESUMEN)

Al 30 DE JUNIO DE 2022

CUENTA	DESCRIPCION	BALANCE
	ACTIVOS	
	Activos Corrientes	
1100	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	153,374.67
1150	INVERSIONES	218,966.14
1300	GASTOS PREPAGADOS	18,812.13
	Total Activos Corrientes	391,152.94
	Propiedad y Equipo	
1500	MOBILIARIO Y EQUIPO	146,434.50
1550	DEPRECIACION ACUMULADA MOB.& EQ.	(137,673.50)
1600	PROPIEDAD Y MEJORAS CAPITALES	2,988,469.50
1650	DEPRECIACION ACUM. PROP.Y MEJ.	(2,572,543.93)
	Total Propiedad y Equipo	424,686.57
	TOTAL ACTIVOS	**815,839.51**
	PASIVOS Y BALANCE EN FONDO	
2100	CTAS.PAGAR Y FONDOS RESERVADOS	108,673.02
2300	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	50,458.46
	TOTAL PASIVOS	**159,131.48**
3100	BALANCE EN FONDO	576,555.53
	EXCESO DE INGRESOS PARA EL AÑO	80,152.50
	TOTAL BALANCE EN FONDO	**656,708.03**
	TOTAL PASIVOS Y BALANCE EN FONDO	**815,839.51**

CIAPR - INGRESO NETO DE ESTAMPILLAS 1982-1983 AL 2021-2022*

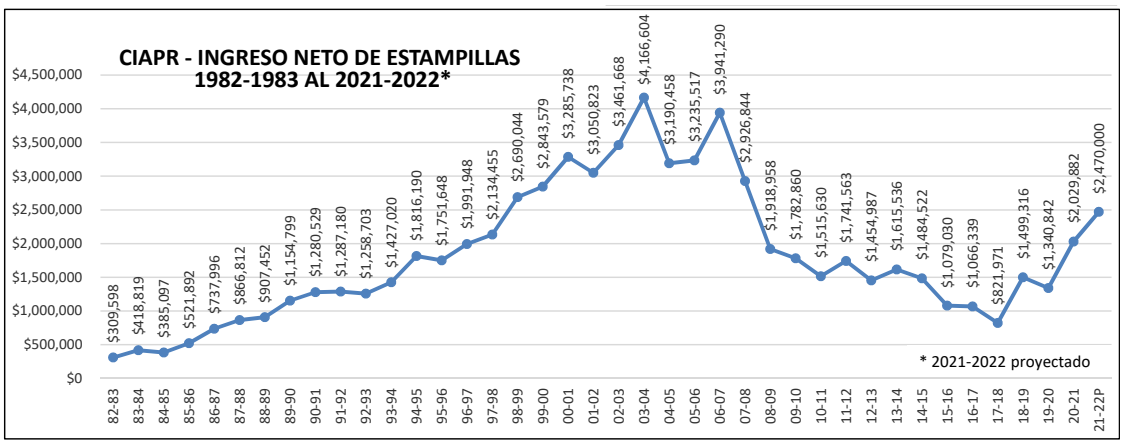

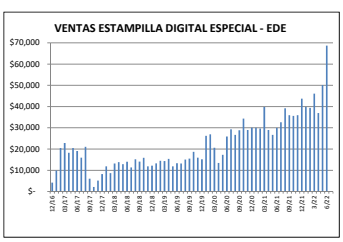

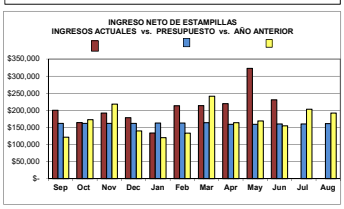

Informe Anual del Auditor

Asamblea Anual • 13 de agosto de 2022

Ing. Ramón Plaza Montero, PE

A todos los colegiados

En cumplimiento con el Reglamento del CIAPR enmendado el 4 de agosto de 2018, el Capítulo V: De la Junta de Gobierno y su Comité Ejecutivo, Art. 12: "Son deberes y atribuciones del Auditor", presento ante ustedes el informe del Auditor. El mismo comprende el período del 1 de septiembre del 2021 al 13 de julio de 2022.

En el cumplimiento de mis funciones como Auditor del CIAPR, mantuvimos estrecha comunicación y diálogo con el Sr. Tesorero, Ing. Doel Muñiz y con el Sr. Director de Finanzas, Luis Malpica. Las partidas presupuestarias fueron utilizadas en estricto cumplimiento con la normativa y Reglamento de Tesorería del CIAPR. El uso correcto de los fondos dentro del presupuesto aprobado en Asamblea general fue el norte de nuestra gesta. Luego de atravesar años atípicos de incertidumbre se ha ido retornando lentamente a la nueva normalidad con una tendencia al alza en varios renglones presupuestarios. Todo señala que partidas por concepto de uso de facilidades, estampillas y cuotas anuales cerrarán este período con aumentos significativos.

A. Informes de la Tesorería

En cada reunión del Comité Ejecutivo y de la Junta de Gobierno se presentaron informes revisitando los informes de tesorería. Los mismos cumplieron con todas las disposiciones de nuestro Reglamento.

B. Informe del Auditor

En cada reunión del Comité Ejecutivo y de la Junta de Gobierno se sometió un informe de auditoría revisitando el contenido de la información presentada y refrendada contenida en los informes del Sr. Tesorero. Se verificó la información y documentación justificativa de ingresos y gastos y se veló por el cumplimiento reglamentario de informar y detallar aquellas partidas sobregiradas a los efectos de balancear el presupuesto. De esta manera la Junta de Gobierno contaba con la información necesaria en el momento oportuno.

C.Fondo de Reserva del CIAPR

Este período de septiembre primero de 2021 al presente ha sido uno marcado con aumentos significativos en ingresos en particular por concepto de estampillas. Ingresaron según disposición reglamentaria más de $1.7 millones al Fondo de Reserva. La situación financiera del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico al 31 de agosto de 2022 luce muy positiva por el aumento en los activos netos y las medidas que se han ido tomando en consideración a los años de pandemia por el COVID-19.

D.Égida del CIAPR

Este período del primero de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 concluirá como el momento del saldo del préstamo hipotecario de la Egida. La operación y mantenimiento están dentro de lo presupuestado.

E. Auditorías de los Componentes

A la fecha de este informe se ha completado la auditoría de la mayoría de los componentes del CIAPR y está documentada utilizando el correo electrónico del auditor. No se han encontrado hallazgos ni consecuencias negativas de la administración de los fondos de los diversos componentes.

F. Ajustes al Presupuesto

Se realizaron ajustes al presupuesto entre partidas con un efecto neto de cero en el mismo. Certifico que este documento constituye el Informe del Auditor para nuestra Asamblea Anual 2022, a celebrarse el 13 de agosto de 2022.

Preparado por:

Ing. Ramón Plaza Montero
Presidente del Capítulo de Ponce
Auditor Junta de Gobierno
Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico

COMISIÓN DE AUDITORÍA FISCAL Y OPERACIONAL (CAFO)

Conforme al Artículo IV-3(b) del Reglamento del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR), CIAPR-R-001 de 7 de agosto de 2021; y al Artículo VII del Reglamento Operacional de la Comisión de Auditoría Fiscal y Operacional (CAFO) de 15 de septiembre de 2012, se presenta el informe anual correspondiente al año operacional 2021–2022.

I. Nombramientos

La Ing. Gladys A. Maldonado Rodríguez, fue nombrada al CAFO en la Asamblea General de 10 de octubre de 2020, y su nombramiento vence el 30 de agosto de 2022. La ingeniera Maldonado asumió la presidencia del CAFO el 1 de septiembre de 2021.

El Agrim. José L. Flores Malavé fue nombrado al CAFO en la Asamblea General de 10 de octubre de 2020, y su nombramiento vence el 30 de agosto de 2023. El agrimensor Flores asumió la vicepresidencia del CAFO el 1 de septiembre de 2020.

El Ing. José Arnaldo Vera Rodríguez fue nombrado al CAFO en la Asamblea General de 7 de agosto de 2021, y su nombramiento vence el 30 de agosto de 2024. El ingeniero Vera asumió la secretaría del CAFO el 1 de septiembre de 2021.

II. Reuniones del CAFO:

Reuniones en que participaron los miembros del CAFO:

Núm.	Fecha	Tipo de Reunión	Quórum	Método
1	17-noviembre-2021	Reunión CE-JG	3	Híbrida
2	6-julio-2022	Ordinaria	3	Virtual
3	10-julio-2022	Extraordinaria	3	Virtual

III. Gestiones Realizadas y Documentos Inspeccionados

A. Documentos de la Junta de Gobierno

Los miembros del CAFO recibieron los siguientes informes, aprobados por la Junta de Gobierno del CIAPR.

Fecha Reunión JG-CIAPR	Documentos
11-sept-2021	Informe de Estatus del Programa de Mejoras Capitales (PMC); Informe del Director Ejecutivo; Informe del Presidente; Informe del Tesorero; y el Informe del Auditor.

Fecha Reunión JG-CIAPR	Documentos
16-oct-2021	Informe de Estatus del PMC; Informe del Director Ejecutivo; Informe del Presidente; Informe del Tesorero; y el Informe del Auditor.
13-nov-2021	Informe de Estatus del PMC; Informe del Director Ejecutivo; Informe del Presidente; Informe del Tesorero; y el Informe del Auditor.
4-dic-2021	n/a
11-ene-2022	n/a
12-feb-2022	Informe de Estatus del PMC; Informe del Director Ejecutivo; Informe del Presidente; Informe del Tesorero; y el Informe del Auditor.
12-mar-2022	Informe de Estatus del PMC; Informe del Director Ejecutivo; Informe del Presidente; Informe del Tesorero; y el Informe del Auditor.
9-abr-2022	Informe de Estatus del PMC; Informe del Director Ejecutivo; Informe del Presidente; Informe del Tesorero; y el Informe del Auditor.
7-mayo-2022	Informe de Estatus del PMC; Informe del Director Ejecutivo; Informe del Presidente; Informe del Tesorero; el Informe del Auditor; y el Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2022-2023, presentado por el Tesorero.
11-jun-2022	Informe de Estatus del PMC; Informe del Director Ejecutivo; Informe del Tesorero; y el Informe del Auditor.

B. Documentos y gestiones adicionales

El CAFO recibió copia del Informe Comisión Ad-Hoc para la Reutilización de las Propiedades del CIAPR, con fecha de revisión del 17 de noviembre de 2021, y del Informe del CAFO presentado ante la Asamblea General del 7 de agosto de 2021.

El CAFO no hizo comunicaciones escritas cursadas a la Junta de Gobierno, al Presidente, ni a cualquier otro directivo central o componente del Colegio.

El CAFO no cursó requerimientos de información ni celebró reuniones con los componentes del CIAPR durante este año operacional.
Ningún componente, organismo ni colegiado presentó ante el CAFO alguna querella o petición de investigación.

C. Presentación del Informe Preliminar a la Junta de Gobierno

La Presidenta del CAFO presentó un borrador del informe a la Junta de Gobierno del CIAPR, en la reunión ordinaria del 9 de julio de 2022. En dicha reunión la Junta de Gobierno atendió varias de las recomendaciones que estaban contempladas en el informe preliminar de CAFO, según se detalla en la Parte IV de este Informe.

IV. Recomendaciones

Luego de haber examinado los documentos y realizado las gestiones detalladas en la Parte III de este informe, el CAFO presenta las siguientes recomendaciones.

A. Divulgación de gastos incurridos por los componentes para sufragar las Actividades Institucionales

De acuerdo a los informes de tesorería, las cuentas de ingresos de las convenciones y demás actividades institucionales (p.ej.: ctas. 41060; 41080) reflejan ingresos que coinciden con los gastos (p.ej.: ctas. 51610 y 51620). De estos informes, no podemos determinar si los "ingresos" provienen de fuentes externas, o si son los mismos componentes del CIAPR que están pagando las actividades. La JG y la matrícula del CIAPR deberían tener visibilidad de qué porción de las aportaciones a los componentes, revierten al CIAPR para sufragar las actividades institucionales. A su vez, por ser un movimiento de dinero interno, dentro de las cuentas del CIAPR, no deberían catalogarse como "ingresos" sino como "transferencias de fondos".

B. Evaluación de Contratos de Servicios Prestados al CIAPR

El Informe del CAFO 2020-2021 incluyó recomendaciones para la contratación y facturación de servicios profesionales, esto con el fin de que la Junta de Gobierno pueda tener visibilidad sobre si se cumplieron los objetivos y si se prestaron los servicios contratados. También se recomendó que el proceso de contratación sea de transparencia y competencia y que se realicen procesos de solicitud de propuestas.

Ante lo anterior, el CAFO 2021-2022 acoge y recomienda que se mantengan las siguientes recomendaciones del CAFO del 2021:

a. El Proceso de Contratación debe ser uno de transparencia y competencia. Realizar procesos de solicitud de propuestas.

b. No suscribir contratos con fecha de efectividad retroactiva. No aprobar facturas por trabajos alegadamente realizados previo a la firma de un contrato.

c. No aprobar facturas por servicios por encima del "basic flat fee" si dichos gastos adicionales no están estipulados en el contrato, no tienen precios establecidos o no están acordados previamente en el contrato.

d. En lo que respecta a contratos por servicios legales, el CIAPR debe mantener expedientes certeros de las facturas de los bufetes; y mantener estadísticas del costo asociado a cada caso que se ventile ante los tribunales y de los costos de la asesoría brindada a cada componente.

C. Reporte de casos ante los Tribunales en que el CIAPR sea parte.

La sección sobre Defensa de la Profesión de los informes del Director Ejecutivo no incluye actualizaciones del caso Reyes Sorto et al v. ELA, sobre colegiación compulsoria, SJ2019CV07260; KLAN202000598.

Se recomienda que el próximo Informe del Director Ejecutivo a la Junta de Gobierno incluya una actualización sobre el caso Reyes Sorto et al v. ELA y los gastos legales incurridos.

Se recomienda que los informes futuros del Director Ejecutivo a la Junta de Gobierno incluyan todos los casos ante los tribunales y foros administrativos en que el CIAPR sea parte, parte con interés, parte interventora, amigo de la corte, etc.

Atendido por la Junta de Gobierno: En mayo de 2022 la asesora legal comenzó a presentarle a la Junta de Gobierno informes trimestrales sobre el estado de los casos del CIAPR ante los tribunales. Se proveyó al CAFO copia del Informe Trimestral sobre Estado de Asuntos Legales, sometido por la asesora legal a la Junta de Gobierno del CIAPR, con fecha de 5 de mayo.

D. Divulgación de Pasantía de Reválida de Ingenieros y Agrimensores.

El informe del Director Ejecutivo de junio 2022 refleja que, al 31 septiembre 2021, se habían suspendido 756 colegiados y a mayo 31 2022 sólo se habían reactivado 496 colegiados. De otra parte, tomamos conocimientos de que los abogados y los contadores públicos autorizados publican los porcentajes de pasantía de sus respectivas reválidas.

Se recomienda al CIAPR que urja a la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores a que revele la cantidad de personas que toman las reválidas y la cantidad de personas que las pasan. Se recomienda, además, que el CIAPR considere entrar en acuerdos con la Junta Examinadora para informarles a aquellos que pasen las reválidas sobre los beneficios de la colegiación.

E. Bonos de Navidad.

El Informe del CAFO 2020-2021 incluyó una recomendación al CIAPR de establecer un tope de $600 a los bonos de navidad para todos los empleados. Tal recomendación fue derrotada por la Asamblea General.

Se recomienda al CIAPR continuar monitoreando su salud fiscal, y que anualmente evalúe si se justifica otorgar bonos de navidad en exceso a los $600, conforme a la Ley Núm. 148 de 30 de junio de 1969, según enmendada, conocida como "Ley del Bono de Navidad en la Empresa Privada".

F. Presupuesto gastos de AEE y AAA.

El CIAPR ha presupuestado $110,000 en gastos de electricidad (cta. 51806) y $33,000 en gastos de agua y alcantarillados (cta. 51807) para el año fiscal 2022-2023.

Se recomienda al CIAPR evaluar si las asignaciones presupuestarias para el pago de servicios de electricidad y agua en la sede, subsedes y Égida deben reevaluarse ante el alza en costos de combustibles de la AEE y el alza tarifaria de la AAA.

Atendido por la Junta de Gobierno: Se está presupuestando para el AF 2022-2023 un 25% adicional para la cuenta 51806 (Electricidad) y un 6% para la cuenta 51807 (Agua y Alcantarillado). El CIAPR ha instalado sistemas fotovoltaicos en un esfuerzo por contrarrestar el costo energético. De otra parte, era difícil anticipar hace un año atrás al alza en costo de combustible y la revisión tarifaria de la AAA. Tanto la Administración como la Junta de Gobierno 2022-2023 estarán pendientes durante el año fiscal del comportamiento de estos gastos.

G. Gastos en Defensa de la Profesión.

El CIAPR ha presupuestado $215,000 en gastos de Defensa de la Profesión para el año fiscal 2022-2023 (ctas. 51900, 51905 y 51910), lo que representa un aumento de 186.7% en comparación al año fiscal 2021-2022.

Se recomienda al Tesorero y al Director Ejecutivo explicar y justificar el alza en dichas partidas presupuestarias.

Atendido por la Junta de Gobierno: Para el AF 2022-2023 se están fortaleciendo las partidas de: (i) "Defensa de la Profesión" (cta. 51900) para los servicios legales incurridos para la intervención proactiva en casos de defensa y práctica profesional; (ii) "Desarrollo/Crecim. Profesiones" (cta. 51905) para el aumento en oferta de valor según Plan Estratégico; y (iii) "Tribunal Disciplinario" para casos que estaban aguantados.

Recomendación adicional del CAFO: Se recomienda a la Administración y/o a la Junta de Gobierno preparar un informe a la Asamblea General del 2023, de cómo se invirtió la partida de Desarrollo y Crecimiento de las Profesiones (cta. 51905), cómo se ha concretado la implementación de las recomendaciones del Plan Estratégico, y cómo se ha mejorado y promovido la oferta de valor añadido de la colegiación. El informe debe indicar los recursos y contratistas utilizados.

H. Becas.
Se recomienda que, como parte de los servicios de relaciones públicas que se prestan al CIAPR, se comunique al público el programa de becas del CIAPR. Esto, con el fin de que más personas aporten al fondo de becas y que más estudiantes las soliciten.

I. Recomendación de la Comisión Ad-Hoc para la venta del terreno de Aguadilla

El Informe de la Comisión Ad-Hoc para Reutilización de las Propiedades del CIAPR incluye como recomendación la venta del terreno de Aguadilla. En los documentos examinados no se incluye una determinación sobre la recomendación de la Comisión Ad-Hoc.

Se recomienda al CIAPR evaluar si se debe vender el terreno de Aguadilla.

Atendido por la Junta de Gobierno: Se explicó que el CIAPR se encuentra evaluando, dentro de un amplio análisis operacional y fiscal, la recomendación de la Comisión Ad-Hoc sobre la venta del terreno de Aguadilla.

J. Programa de Mejoras Capitales (PMC)

Los informes mensuales sobre el PMC presentados ante la Junta de Gobierno detallaron el proyecto del estacionamiento de la subsede de Humacao y la reparación de la verja de la subsede de Ponce. Estos reportes incluyen un resumen de trabajos realizados, fotos y órdenes de cambio.

Se recomienda que los informes del PMC incluyan el costo acumulado de las obras que están en proceso. Se recomienda que se incluyan las obras adicionales que se planifican realizar, fecha de inicio proyectada y costo estimado.

K. Informes de los Casos ante el Tribunal Disciplinario y de Ética Profesional (TDEP).

El Informe del CAFO 2020-2021 recomendó al TDEP a mantener y someter a la Junta de Gobierno, un reporte detallado para cada caso, donde se incluya, sin que se entienda como una limitación, los movimientos más recientes, la fecha en que se realizó la vista evidenciaria, las fechas futuras de los señalamientos de vistas, y la fecha en que se espera notificar la resolución de los casos para los cuales se hayan celebrado vistas.

El CAFO 2021-2022 acoge y recomienda que se mantenga la recomendación del CAFO del 2021, respecto al reporte que el TDEP debe presentar a la Junta de Gobierno. El informe debe detallar los movimientos de los casos sin describir los méritos de éstos.

L. Caso Colegiación Obligatoria y posible impacto en los ingresos del CIAPR

Se recomienda que la Junta informe si tiene algún plan o está trabajando en dicho plan para mitigar cualquier pérdida de ingresos que puedan ocurrir si el caso sobre la colegiación obligatoria no es favorable y se mantiene inconstitucional. El plan debe incluir promocionar todos los beneficios de mantener la colegiación.

Atendido por la Junta de Gobierno: El Informe del Presidente a la Asamblea General detallará los esfuerzos y las estrategias del CIAPR para atender el impacto fiscal ante la posible eliminación de la colegiación compulsoria, así como por otros factores.

M. Recomendaciones del CAFO en Asambleas Pasadas

El CAFO ha emitido recomendaciones en años anteriores y este año quiere mantener presente que hay recomendaciones que se mantienen vigentes, como lo son:

a. La recomendación de que se instruya a la Comisión de Recaudación de Estampillas del CIAPR hacer un análisis del Reglamento para la Fiscalización del Pago del Arancel y de la Cancelación de Estampillas en Obras de Construcción, Reglamento Núm. 7360 del Departamento de Hacienda (18 de mayo de 2007), para actualizarlo en el contexto de los cambios a la legislación que regula el pago del arancel y la cancelación de estampilla y determinar las acciones a seguir. Dicha evaluación debe incluir si es necesario solicitar al Secretario de Hacienda y al Secretario de Justicia, la activación inmediata de la Comisión Conjunta para la Fiscalización del Pago del Arancel y la Cancelación de Estampillas en Obras de Construcción. Esta recomendación se mantiene vigente.

b. Recomendación de dar seguimiento a la gestión de que el CIAPR podría realizar con la reutilización de terrenos disponibles y excedentes para potenciales usos institucionales que pudieran beneficiar a la matrícula del CIAPR, a la comunidad, siendo un vehículo de crecimiento económico para el CIAPR a largo plazo.

c. Mantener el Plan de Mantenimiento Preventivo vigente.

d. Recomendaciones realizadas al Plan de Mejoras Capitales de años anteriores.

V. Aprobación del Informe
El CAFO aprobó este informe en reunión celebrada el 10 de julio de 2022.

Le recordamos a todos los colegiados que el CAFO puede comenzar por iniciativa propia o a petición de cualquier organismo del CIAPR, o de cualquier colegiado que pueda sustanciar su querella, investigaciones de carácter fiscal u operacional relativo a la institución.

Ing. Gladys A. Maldonado Rodríguez
Lic. 13198-PE
Presidenta CAFO

Agrim. José L. Flores Malavé, PS Lic.
15428
Miembro CAFO

Ing. José Arnaldo Vera Rodriguez Lic.
18466-PE
Miembro CAFO

COLEGIO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES
DE PUERTO RICO
OCTOGÉSIMA CUARTA ASAMBLEA ANUAL
SÁBADO, 13 DE AGOSTO DE 2022 – 9:00 AM AST
TRANSMISIÓN A TRAVES DE MEDIOS ELECTRÓNICOS
UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM

REGLAS DE ASAMBLEA GENERAL

Los impactos asociados a la Pandemia del COVID-19 y sus variantes, impacta la realización de actividades multitudinarias en Puerto Rico. A pesar del proceso de vacunación que se ha desarrollado, las tasas de contagio y hospitalizaciones asociadas a la Pandemia se han mantenido en niveles considerables, por lo que es importante continuar tomando medidas extraordinarias que permitan la continuidad de los procesos con las salvaguardas necesarias para proteger a nuestros Colegiados.

Por lo tanto, la Asamblea General Anual del CIAPR se llevará a cabo el sábado 13 de agosto de 2022 utilizándose para la misma un formato híbrido. Esto quiere decir que tendremos la participación de los Colegiados tanto de forma presencial como a través de medios electrónicos. La participación de forma presencial estará sujeta a todos los protocolos, Órdenes Ejecutivas y/o decisiones de la Junta de Gobierno relacionadas con el tema de la Pandemia del COVID-19.

Para protección de los Colegiados, empleados y demás personal, la Junta de Gobierno del CIAPR aprobó que se establezcan reglas especiales para la celebración de la Asamblea General que serán adoptadas para este año 2022. Estas Reglas surgen a raíz de las medidas salubristas establecidas por el Gobierno de Puerto Rico como resultado de los impactos de la Pandemia del COVID-19. Las Reglas fueron aprobadas en Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno del CIAPR celebrada el **9 de julio de 2022** y estarán vigentes durante toda la Asamblea.

REGLAS GENERALES

REGLA #1: Los Colegiados que participen de manera presencial lo harán siguiendo los parámetros de salubridad requeridos por el Departamento de Salud de Puerto Rico u otra Agencia autorizada por el Gobierno de Puerto Rico. La Asamblea será grabada. Solo podrán participar Colegiados activos al día de la Asamblea. La zona horaria que regirán los trabajos de la Asamblea será Hora Estándar del Atlántico (*Atlantic Standard Time*). La participación de alguien sin derecho a hacerlo se considerará como una violación ética pudiendo estar sujeto a sanciones, a quien corresponda.

REGLA #2: El registro de los Colegiados que participen de forma presencial se hará presentando su Credencial de Colegiación o Identificación Oficial para que el personal administrativo del CIAPR le incluya en el registro oficial.

REGLA #3: Los trabajos y orden de la Asamblea se conducirán siguiendo las Reglas de Procedimientos Parlamentarios contenidas en *Robert´s Rules of Orders 12th Edition*, sujetas a la flexibilización que requiera la celebración de la Asamblea bajo estas condiciones.

REGLA #4: La Agenda será aquella circulada previamente junto con los documentos de Asamblea. Se le permitirá al Presidente alterar el orden según entienda necesario. La Agenda siempre será de Reunión Ordinaria.

REGLA #5: Los documentos a presentarse en la Asamblea serán circulados a la matrícula del CIAPR por medios electrónicos disponibles con al menos treinta (30) días de anticipación a la Asamblea de manera que permita su evaluación. Aquellos

Colegiados que deseen comentar sobre cualquier informe deberán hacerlo por escrito por medio de correo electrónico dirigido al Director Ejecutivo (direxec@ciapr.org) a más tardar diez (10) días previo al comienzo de la Asamblea. Para agilizar los trabajo de Asamblea se tomarán las siguientes medidas.

a. Se dispensará la lectura de todos los informes, se darán por recibidos y se procederá a contestar preguntas y/o recibir correcciones.
b. El Acta será aprobada por la Asamblea luego de recibir correcciones y/o comentarios al respecto.
c. El Presidente podrá ofrecer un resumen de su informe en la manera que éste escoja.

REGLA #6: El Presidente se reserva el derecho de declarar algún Colegiado "Fuera de Orden", conforme a lo establecido en las Reglas de Procedimientos Parlamentarios de *Robert´s Rules of Orders 12th Edition.* En ese caso, el Colegiado perderá el privilegio de la voz en el momento.

REGLA #7: Se le concederá a cada candidato oficial a la posición de Presidente del CIAPR un turno de siete (7) minutos para proveer un mensaje a la Asamblea. En el caso de los candidatos oficiales a las posiciones de Vicepresidentes del CIAPR, se les concederá un turno de cinco (5) minutos para proveer un mensaje a la Asamblea. El tiempo concedido para los mensajes incluirá la lectura de semblanza del candidato, si aplica.

El Secretario monitoreará el tiempo asignado y advertirá al candidato cuando le resten un (1) minuto del tiempo concedido.

REGLA #8: En caso de ser necesario un proceso de votación para la elección de las posiciones de Presidente y Vicepresidentes del CIAPR se realizará de la siguiente manera:

a. Los Colegiados activos accederán al sistema de votación electrónico, siguiendo las instrucciones enviadas por el Director Ejecutivo del CIAPR. El período de votación iniciará a las 9:00 A.M. AST del 5 de agosto de 2022 y finalizará a las 12:00 P.M. AST del 13 de agosto del 2022.
b. Luego de validar sus credenciales, podrán emitir su voto por los candidatos a Presidente y Vicepresidente del CIAPR que aplique a su(s) profesión(es).
c. El CIAPR habilitará un salón con equipos electrónicos en la localidad donde se celebre la Asamblea para aquellos Colegiados que no puedan votar a través de sus dispositivos electrónicos. El horario de esta área será de 9:00 A.M. AST del 13 de agosto de 2022 y finalizará a las 12:00 P.M. AST del mismo día.
d. Luego de culminado el período de votación, los miembros del Comité de Nominaciones y Escrutinio obtendrán el reporte oficial de la votación.
e. El Presidente de la Comisión de Nominaciones y Escrutinio tendrá a su cargo la presentación de los resultados de las votaciones para las candidaturas durante la Asamblea General.

El proceso de votación electrónica para las posiciones de Presidente y Vicepresidentes del CIAPR utilizado en esta Asamblea General será el aprobado por la Junta de Gobierno y circulado previamente a la matrícula del CIAPR.

REGLA #9: Las votaciones relacionadas con la aprobación de mociones, así como las cuestiones de orden, privilegio personal, etc., serán realizadas por los participantes de manera presencial levantando la mano una vez la Presidencia así lo indique.

REGLA #10: La Comisión de Nominaciones y Escrutinio tendrá a su cargo contabilizar los votos de cualquier moción e informarán los resultados al Secretario.

REGLA #11: Para participar en el debate o presentar mociones se solicitará permiso al Presidente acercándose a cualquiera de los micrófonos que estará instalado en el salón de Asamblea. Una vez sea reconocido por el Presidente, se identificará con su nombre y su número de licencia o certificado.

REGLA #12: El debate estará limitado a dos (2) turnos a favor, dos (2) turnos en contra. Cada turno tendrá una duración de un máximo de dos (2) minutos.

En el momento en que un Colegiado esté consumiendo un turno de debate, el Secretario monitoreará el tiempo asignado y advertirá al participante cuando le resten 30 segundos del tiempo concedido. En caso de que el tiempo asignado haya concluido, el Secretario procederá a apagar el micrófono, y se continuarán con los trabajos.

REGLA #13: Al debatir o presentar mociones el Colegiado que participa de manera presencial presentará sus argumentos a través de los micrófonos disponibles en el salón de Asamblea, luego que el Presidente le autorice el uso de la palabra.

REGLA #14: Durante el debate, los Colegiados deben ceñirse al asunto debatiéndose, hacerlo de forma impersonal (sin aludir a nadie) y limitar la exposición al tiempo acordado para el turno que se consume.

REGLA #15: Quien propone una moción tiene derecho a iniciar y cerrar el debate; no puede debatir contra su moción, pero podrá votarle en contra.

REGLA #16: Una misma persona puede consumir hasta dos (2) turnos en el debate, siempre y cuando nadie más interese participar en el mismo y no se hayan consumido los turnos acordados.

REGLA #17: Si la plataforma ZOOM se desconecta, los trabajos de la Asamblea recesarán por un periodo de quince (15) minutos para permitir a los Colegiados presentes por medios electrónicos puedan reconectarse.

REGLA #18: El CIAPR estará grabando los trabajos de Asamblea, la cual constituirá la grabación oficial de esta.

REGLAS DE ASAMBLEA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

REGLA #19: El registro de los Colegiados que participen a través de medios electrónicos en la Asamblea se hará anotando el nombre y su número de licencia o certificado en el usuario de la plataforma Zoom. Se proveerá acceso a los Colegiados que cumplieron con esta Regla.

Los Colegiados no compartirán las credenciales de la Asamblea ni la contraseña que le fueron enviadas por razones de seguridad para evitar que alguien intervenga maliciosamente.

REGLA #20: La conexión electrónica será responsabilidad de cada Colegiado y no se podrá invalidar acción alguna tomada si un Colegiado se desconecta, o su participación se vea limitada por mala calidad de su conexión de internet.

REGLA #21: El micrófono y la cámara de la plataforma ZOOM de cada Colegiado participante de la Asamblea a través de medios electrónicos estará apagado en todo momento, excepto cuando se le autorice el uso de la palabra.

REGLA #22: Al haber Colegiados conectados por medios electrónicos, pudieran surgir sonidos o imágenes que interfieran con los trabajos de la Asamblea, sea por error, negligencia o intención. En dicho caso, el Secretario procederá a apagar el micrófono y el video del participante. Esto no priva al participante de solicitar turno nuevamente a través de la herramienta para "levantar la mano" que provee la aplicación de ZOOM. El Presidente podrá ordenar la desconexión de cualquier Colegiado que cause interrupciones que afecten los trabajos de Asamblea.

REGLA #23: Para participar en el debate o presentar mociones se solicitará permiso al Presidente para hacerlo, utilizando el mecanismo de "levantar la mano" o a través del CHAT provisto por la plataforma ZOOM. Una vez sea reconocido por el Presidente, se identificará con su nombre y su número de licencia o certificado.

REGLA #24: Al debatir o presentar mociones el Colegiado que se dirige a la Asamblea deberá tener la cámara y micrófono encendida. Una vez presente sus argumentos apagará el micrófono y la cámara.

REGLA #25: Las votaciones relacionadas con la aprobación de mociones, así como las cuestiones de orden, privilegio personal, etc., se realizarán utilizando la herramienta *Polls* disponible en ZOOM, una vez sea autorizado por el Presidente.

REGLA #26: Si un Colegiado pierde conexión (a través de medios electrónicos) durante la Asamblea será responsabilidad de éste restablecer su conexión. El CIAPR ni su Presidente serán responsables de reponer información de lo acontecido en la Asamblea durante el periodo de desconexión del Colegiado.

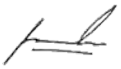

Ing. Alejandro Pinto Flores, PE
Secretario
Junta de Gobierno CIAPR 2021-2022
Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico

PROGRAMA DE BENEFICIOS Y DESCUENTOS EXCLUSIVOS A COLEGIADOS DEL CIAPR

El Programa de Beneficios y Descuentos Exclusivos CIAPR te ofrece a tí colegiado activo descuentos únicos y especiales en la compra de productos y servicios.

Busca el enlace en nuestra página www.ciapr.org. En la pestaña de Servicios, seleccionas Colegiados y luego Descuentos Exclusivos. Aprovecha de grandes ofertas dirigidas para tu uso personal, profesional o corporativo.

Más de 40 empresas puertorriqueñas son participantes de los ofrecimientos y seguimos creciendo para beneficiarte a tí.

Solo tienes que presentar tu credencial de colegiado para obtener el descuento con la empresa participante.

OPRIMA AQUI

BENEFÍCIATE DE DESCUENTOS EXCLUSIVOS PARA TÍ COLEGIADO

Las promociones que se provean al CIAPR, a sus miembros y empleados no pueden contener elementos contrarios a la Ley 173 del 1988 o la Ley 319 del 1938.

Para información sobre el Programa de Beneficios y Descuentos Exclusivos CIAPR, puede comunicarse al 787-310-4968.

OCTOGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Acta de la Octogésima Tercera (83ra) Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, celebrada el sábado, 7 de agosto del 2021, en forma híbrida, presencial en el Centro de Convenciones de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico a las y de forma virtual vía plataforma Zoom a partir de las 10:22 AM.

MESA PRESIDENCIAL

Ing. Juan F. Alicea Flores	Presidente
Ing. Faustino González Quiles	1er. Vicepresidente, Ingenieros ***(Excusado)***
Agrim. Robzeida Rosa Berríos	2da. Vicepresidenta, Agrimensores
Ing. José Luis Flores Medina	Secretario y Presidente Instituto de Ingenieros Civiles
Ing. Wilhelrm W. Denizard Ramsamy	Tesorero y Presidente Capítulo de Bayamón
Ing. Wigberto Rivera Nieves	Auditor y Presidente Capítulo de San Juan
Ing. Erasto García Pérez	Director Ejecutivo
Lcda. Rhonda M. Castillo Gammil	Asesora Legal
Sr. Carlos Carrión	Parlamentarista
Srta. Elizabeth Dividú Miranda	Secretaria del Presidente

PRESIDENTES DE INSTITUTOS

Agrim. Víctor M. Seda Rodríguez	Presidente, Instituto de Agrimensores
Ing. Hanna K. Rodríguez Morales	Presidenta, Instituto de Ingenieros Ambientales
Ing. José Luis Flores Medina	Presidente, Instituto de Ingenieros Civiles
Ing. José R. Lebrón González	Presidente, Instituto de Ingenieros de Computadoras
Ing. Elvia Pérez Cortés	Presidenta, Instituto de Ingenieros Electricistas
Ing. Luis A. Torres Fernández	Presidente, Instituto de Ingenieros Industriales
Ing. Zaylis A. Pérez Taboas	Presidenta, Instituto de Ingenieros Mecánicos
Ing. Arturo A. García de la Noceda Castro	Presidente, Instituto de Ingenieros Químicos

PRESIDENTES DE CAPÍTULOS

Agrim. José I. Viruet Ramos	Presidente, Capítulo de Aguadilla
Ing. Emma Cabrera Mercado	Presidenta, Capítulo de Arecibo
Ing. Frank N. Rivera Serrano	Presidente, Capítulo de Caguas
Ing. Alejandro Pinto Flores en representación del Ing. Carlos R. Isaac Romero	Presidente, Capítulo de Carolina
Agrim. Randolph Ortega González	Presidente, Capítulo del Exterior
Agrim. Rafael Díaz Ramos	Presidente, Capítulo de Guayama
Agrim. Pablo Cardona Guzmán	Presidente, Capítulo de Humacao
Ing. Wesley Rivera Cabrera	Presidente, Capítulo de Mayagüez
Ing. Amaury Pacheco Díaz	Presidente, Capítulo de Ponce
Ing. Pablo Vázquez Ruiz	Pasado Presidente

LLAMADA AL ORDEN

El presidente, Ing. Juan F. Alicea Flores, Lic. 10221 solicitó a los miembros presentes y conectados virtualmente de la Asamblea a que ocuparan los respectivos lugares para dar comienzo oficialmente con los trabajos del día.

CONVOCATORIA

El Ing. José L. Flores Medina, Lic. 17694, Secretario de la Junta de Gobierno y Presidente del Instituto de Ingenieros Civiles, da lectura a la Convocatoria de la Octogésima Tercera (83ra) Asamblea Anual Ordinaria pautada para el sábado, 7 de agosto de 2021, a las 9:00 A.M., en forma híbrida, presencial en el Centro de Convenciones de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico y de forma virtual vía plataforma Zoom. La misma fue circulada en conformidad con lo que establece el Reglamento del CIAPR. La Convocatoria también establece el proceso de votación para las posiciones de presidente y vicepresidentes del CIAPR solamente mediante votación electrónica. La misma se dio de tal modo por leída y recibida.

HIMNOS

Antes de proceder con los himnos de Puerto Rico y Estados Unidos, respectivamente, se solicitó a los presentes presencialmente ponerse de pies para presentar sus respetos. Se procedió a escuchar los himnos del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, de Puerto Rico y de los Estados Unidos.

INVOCACIÓN Y MINUTO DE REFLEXIÓN

El presidente, ingeniero Juan F. Alicea Flores solicitó a la Asamblea mantenerse de pie para escuchar al Agrim. Ramón Ayala Cuervos, Lic. 3998 quien tiene a su cargo realizar la invocación.

BIENVENIDA

El presidente, Ing. Juan F. Alicea Flores, Lic. 10221 dio la bienvenida oficial a los colegiados e invitados para iniciar los trabajos de la Octogésima Tercera Asamblea Anual del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico. Mencionó que este año volvemos a hacer historia, ya que celebramos esta asamblea en formato híbrido. El presidente, Ingeniero Juan F. Alicea Flores, saludó a todos los colegiados presentes, tanto de forma presencial como de forma virtual. El presidente mencionó al Ing. Faustino Gonzalez quien quedó debidamente excusado de la Asamblea Anual en la mañana por motivos personales.

DEDICATORIA DE LA ASAMBLEA

El Presidente mencionó que este año dedicaban la Octogésima Tercera Asamblea al Agrim. Ramón Ayala Cuervos. La dedicatoria de la octogésima tercera asamblea fue encomendada al licenciado Ramón Ayala, Hijo, quien tuvo el honor de homenajear precisamente a su padre, Ramón Ayala, Padre; se celebró su vida y se hizo mención de su trayectoria profesional, múltiples méritos, talentos y aportaciones brindados al Pueblo de Puerto Rico. Posteriormente, el presidente del Colegio le hizo entrega de la proclama de reconocimiento. El Agrim. Ramón Ayala Cuervos provee unas palabras de agradecimiento por la dedicatoria.

CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM

El Ing. José Luis Flores, Secretario de la Junta de Gobierno, Presidente del Instituto de Ingenieros Civiles, Lic. 17694 certificó que siendo las 10:22 A.M., de 8,207 colegiados activos, hay 249 registrados por lo que se establece el quórum reglamentario, ya que el mínimo requerido del dos (2%) por ciento de los 8,207 colegiados activos, es 247 colegiados. El Sr. Secretario mencionó además que había 94 colegiados conectados de forma virtual por la plataforma de Zoom de los cuales 15 se encuentran en la Casa Capitular del Capítulo de Mayagüez. Al determinarse que se cumple con el quórum, el Presidente dio inicio a los trabajos de la Octogésima Tercera (83ra) Asamblea Anual Ordinaria.

INFORME DE LA COMISION DE NOMINACIONES Y ESCRUTINIO

Se procedió a informar los miembros de las comisiones de nominaciones y escrutinio y los escrutadores que ayudarían en el día a contabilizar cualquier decisión que se tomara. El Presidente nombró al compañero Ing. Víctor Rivera Collazo como Presidente de la Comisión de Nominaciones y Escrutinio.

NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES

El Presidente nombró a los siguientes compañeros como escrutadores a cargo de contar los votos en el salón de Asamblea:

- Ing. Luis Rodríguez
- Ing. José Rodríguez
- Ing. Eliud Hernández
- Ing. Adalberto Feliciano, que estaba en el Capítulo de Mayagüez

El Presidente le solicitó al Ing. Víctor L. Rivera Collazo, Lic. 9204 que se dirigiera a la Asamblea. El Ing. Víctor Rivera Collazo mencionó que más adelante estaría ofreciendo el informe de los candidatos que han sido electos. Mencionó que este año, por disposiciones de la Junta de Gobierno del CIAPR, ya las nominaciones se cerraron y ya fueron presentados y evaluados los candidatos para las posiciones de Presidente y Vicepresidente por la ramas de ingeniería y agrimensura.

APROBACIÓN DE REGLAS ESPECIALES DE LA ASAMBLEA

El Presidente dio paso a la aprobación de las reglas especiales de Asamblea las cuales fueron circuladas con anticipación entre los documentos entregados a los colegiados para dirigir los trabajos de la Asamblea.

MOCIÓN AG 2021-01: A los efectos de que se aprueben todas las Reglas de Asamblea, pero con una enmienda en la redacción de la regla número 6, para eliminar la oración que lee: "la misma se dará por aprobada y no estará sujeta a enmiendas".

Presentada por: Ing. Antonio D. Cordero Angleró, Lic. 9863. La Moción fue secundada y aprobada por Unanimidad.

APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ASAMBLEA

El presidente presenta la agenda la cual fue previamente circulada.

El Ing. Antonio D. Cordero Angleró, Lic. 9863 abogó para poder añadir un asunto adicional a la agenda presentada.

MOCIÓN AG 2021-02: A los efectos de que se añada como último renglón de "Otros Asuntos" en la agenda.

Presentada por: Ing. Antonio D. Cordero Angleró, Lic. 9863. La Moción fue secundada y aprobada por Unanimidad.

MOCIÓN AG 2021-03: A los efectos de cambiar el orden de la Agenda para intercalar el "Informe de la Comisión ADHOC" posterior a la presentación del "Informe del Presidente", debido a que son temas relacionados.

Presentada por: Ing. Antonio Medina Delgado, Lic. 3412. La Moción fue secundada y aprobada por Unanimidad.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El presidente presenta el Acta la cual fue previamente circulada.

El Ing. Arturo A. García de la Noceda Castro, Lic. 11979 informó haberle enviado al Sr. Secretario del Colegio, el Ing. José Luis Flores Medina, unos cambios a incorporar en el acta; información confirmada por el secretario. A tales efectos quedo aprobada el Acta Anterior con los cambios sugeridos sin oposición ni cambios adicionales.

INFORME DE PRESIDENTE

El presidente cedió la presidencia a la segunda vicepresidenta, la Agrim. Robzeida Rosa Berrios, Lic. 21330, a la vez que reproducen en video su mensaje sobre los aspectos medulares del trabajo durante el pasado año. En un emotivo mensaje, el presidente, Ing. Juan F. Alicea Flores, expresó sentirse privilegiado de haber podido dirigir la institución durante el pasado año, en unión a tan distinguidos colegiados.

El Agrim. Julio J. Figueroa Carrillo, Lic. 5783A requirió información sobre el tema de la colegiación. El presidente respondió que el plan estratégico analiza el peor escenario si finalmente declarasen inconstitucional la colegiación compulsoria y que se está trabajando esto de forma altamente confidencial.

A continuación, Luego se intercaló la presentación del "Informe de la Comisión Ad-Hoc", cumpliendo con la moción planteada durante la mañana.

INFORME COMISIÓN ADHOC DEL PLAN ESTRATÉGICO Y TRANSFORMACIÓN 2021-2025

El Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez, Lic. 16126, presidente de la Comisión del Plan Estratégico, hizo una presentación en PowerPoint, en la cual discutió los instrumentos de gerencia y administración del plan estratégico: valores, servicio a la comunidad, ética, defensa de las profesiones, servicio al colegiado y participación familiar. Informó que, para crear el plan, recibieron el insumo de encuestas bajo los temas de educación y análisis estratégicos, realizados a los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio por las empresas Human Factor Consulting Group y QBS. También, por parte de los jóvenes integrantes de la plataforma virtual VIMA, se obtuvo información que se incorporó al plan. En adición, hubo insumo de estadísticas del Colegio, a través de pasantías de reválidas y presentaciones y consultas con grupos focales. La gráfica mostró que hay una pérdida de ingresos de dos (2) millones de dólares en los últimos

doce años, del 2008 al 2020, al perder 2,600 colegiados. La gráfica también mostró que entre el 2010 al 2020, se reflejó una pérdida de 2,650 colegiados menores de 40 años de edad. La propuesta recomienda enfocar los esfuerzos en motivar a los estudiantes de escuela superior para que estudien: ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y que vayan a la Academia. El 10% a 15% de los que obtienen su bachillerato, emigran; menos del 10% se colegia, y el 20.65% aprueba la reválida. La propuesta se compone de ocho renglones: primero, trabajar para innovar y robustecer la propuesta de valor para que prospectos colegiados se colegien voluntariamente y para mantener activos a los colegiados que ahora están; que valoren y disfruten el beneficio que la colegiación provee. Segundo, ofrecer la mejor opción de desarrollo profesional. Tercero, ser el agente de cambio y transformación social que impulse la agenda de la infraestructura 2030. Cuarto, ser la voz y plataforma de acción de los ingenieros y agrimensores. Quinto, mercadeo y comunicaciones. Seis, robustecer las plataformas tecnológicas del Colegio. Siete, infraestructura y propiedades de nuestro Colegio. Ocho, estructura organizacional y estatutos del Colegio. Este plan estará editándose durante el mes de agosto. La meta es presentarlo en una reunión de Comité Ejecutivo y luego en una reunión de Junta de Gobierno para que el mismo sea avalado, y posteriormente se presente ya finalizado en la próxima asamblea.

Hubo una sección de preguntas y respuestas con varios de los presentes.

MOCIÓN AG 2021-04: A los efectos de que esta Asamblea delegue en la nueva Junta de Gobierno completar el plan estratégico y de transformación, que sea presentado a las juntas directivas de los componentes y a la matrícula de forma híbrida o presencial, y que luego se efectué una votación electrónica aprobando o rechazando el mismo después de circularse a la matrícula con por lo menos 10 días de anticipación a la votación

Presentada por: Ing. Antonio E. Medina Delgado, Lic. 3412. La Moción fue secundada y enmendada por el Ing. Antonio Medina Delgado, Lic. 3412. Aprobada por Unanimidad y sin oposición.

INFORME DE LA COMISIÓN DE VOTO ELECTRÓNICO 2020-2021

El Ing. José R. Lebrón González, Presidente del Instituto de Ingenieros de Computadora, Lic. 6487 leyó el informe preparado por el Ing. Faustino González, para el cual se efectuó una evaluación del mercado y se proponen unas recomendaciones, los pros y contras, de adoptar el proceso del voto electrónico o híbrido (presencial y electrónico), según sugerido en la asamblea del 3 de agosto de 2019. El presidente recomendó llevarlo a consideración porque el prototipo complementa con lo requerido por la Asamblea en el 2017, confidencialidad, seguridad y que toda la matrícula pueda votar electrónicamente.

El Ing. Juan Antonio Pérez y el Agrim. Julio Figueroa se opusieron. El presidente adelantó que posterior a considerar la propuesta, se incluirán unas enmiendas al reglamento sobre la implementación del proceso.

La recomendación de la Comisión del Voto Electrónico fue aprobada luego de contabilizar los votos con 128 a favor versus 34 votos en contra.

Se declara un receso para almuerzo a las 1:15 PM.

A las 2:20 PM reinician los trabajos de la Octogésima Tercera Asamblea Anual del CIAPR

INFORME DE LA COMISIÓN DEL REGLAMENTO

El Ing. Antonio Cordero Angleró, Lic. 9863 presentó y discutió nueve enmiendas, todas relacionadas con la votación electrónica. Se atendieron las sugerencias a dichas enmiendas.

No hubo objeción a la enmienda sugerida por el Ing. Juan Antonio Pérez, Lic. 6709 de incorporar la palabra “híbrida” a la descripción del proceso de votación electrónica y que el Colegio ofrecerá, de ser necesario, equipo electrónico que facilite el proceso de votación a los colegiados que asistan presencialmente a la Asamblea

El Ing. Pablo Vázquez, Lic. 9008 se opuso a la enmienda número 3 sobre la creación de la comisión de planificación estratégica, por entender que son responsabilidades del presidente. Hubo un turno en contra y un turno a favor sobre este tema. El presidente explicó que en dicha enmienda hay un tipo, e instó a votar en bloque por las restantes enmiendas, siendo todas aprobadas unánimemente.

Propuesta de Enmiendas al Reglamento del CIAPR:

a. Enmienda 1: Capitulo IV, Articulo 3(F): Enmendada por Juan Antonio Pérez González, Lic. 6709. – Aprobada en bloque, sin oposición.
b. Enmienda 2: Capitulo IV, Articulo 6: Enmendada por Ing. Juan Antonio Pérez González. – Aprobada en bloque, sin oposición.
c. Enmienda 3: Capitulo VIII, Articulo 1: Para crear la Comisión de Planificación Estratégica – Se hizo proceso de votación. Los resultados fueron: 74 votos a favor y 59 votos en contra. Requiriéndose dos terceras partes de los votos, esta enmienda no fue aprobada.
d. Enmienda 4: Capitulo XI: Se aprobó la sugerencia del Ing. Alexis Ocasio, Lic. 18692 para eliminar la frase “hábiles para votar” de la enmienda número 4. – Aprobada en bloque, sin oposición.
e. Enmienda 5: Capitulo XIII, Articulo 1: – Aprobada en bloque, sin oposición.

f. Enmienda 6: Capitulo XIII, Articulo 2: – Aprobada en bloque, sin oposición.
g. Enmienda 7: Capitulo XIII, Articulo 3: Se le hizo un cambio correspondiente según informado por el Ing. Antonio Danilo Cordero Angleró. – Aprobada en bloque, sin oposición.
h. Enmienda 8: Capitulo XIII, Articulo 4: – Aprobada en bloque, sin oposición.
i. Enmienda 9: Capitulo XIII, Articulo 5: – Aprobada en bloque, sin oposición.
Se aprobaron en bloque, sin oposición, las Enmiendas relacionadas a incorporar el Voto Electrónico a nuestro reglamento. (Enmiendas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA FISCAL

Antes de comenzar el informe, la Ing. Madeline Muñiz Pérez informó que completó sus tres años de servicio en el CAFO.

La Ing. Madeline Muñiz Pérez indica que el informe del CAFO fue circulado en el material de Asamblea y discutido con la Junta de Gobierno en una sesión extraordinaria. A continuación, explica las recomendaciones contenidas en el informe.

MOCIÓN AG 2021-05: A los efectos de eliminar el punto G sobre el Bono de Navidad del informe del CAFO y que no se considere.

Presentada por: Ing. Carlos A. Troche Moreira, Lic. 8885 La Moción fue secundada y aprobada por mayoría de votos.

MOCIÓN AG 2021-06: A los efectos de que se apruebe el Informe del CAFO exceptuando el punto G.

Presentada por: Ing. Frank Hernández Flores, Lic. 7857. La Moción fue secundada y aprobada sin oposición.

MOCIÓN AG 2021-07: A los efectos de recomendar considerar al Ing. José A. Vera Rodríguez, Lic. 18466 como sustituto de la Ing. Madeline Muñiz Pérez, Lic. 14774.

Presentada por: Junta de Gobierno. La Moción fue secundada y aprobada por Unanimidad y sin oposición.

INFORME DE TESORERÍA

El Ing. Wilhelrm W. Denizard Ramsamy, Lic. 25110, Tesorero del CIAPR, presentó el informe vencedero el 30 de agosto de 2021, con ingresos de $3,811,850.00, gastos estimados de $3, 192,210.00 y una reducción de gastos, dado al lockdown. El informe presenta un superávit aproximado de $620,000.00. Los ingresos que se obtenidos por el repaso de reválida fundamental y los cursos del Centro de Estudio Técnicos y Profesionales del CEPTRO fueron de $110,000.00. En octubre de 2020 se suspendieron 1,133 matriculados por falta de pago de la cuota, al igual que hubo 60 colegiados que fallecieron. Al 30 de junio de 2021 hay una matrícula de 8,195. Los fondos de inversiones al 31 de mayo de 2021 totalizaron aproximadamente 3.7 millones de dólares.

MOCIÓN AG 2021-08: A los efectos de que se apruebe las recomendaciones del informe del tesorero.

Presentada por: Ing. Antonio Cordero Angleró, Lic. 986y aprobada por Unanimidad y sin oposición.

INFORME DE AUDITORÍA

El Ing. Wigberto Rivera estuvo a cargo de presentar el informe, en el cual no hubo ajustes al presupuesto fiscal 2020-2021. Tanto la auditoría externa del CIAPR, como la de la égida y la auditoría de los nueve componentes del CIAPR, está al momento llevándose a cabo por la firma de auditores RSM. RSM a esta fecha no ha sometido dicha data.

MOCIÓN AG 2021-09: A los efectos de que se aprueba el Informe de Tesorería y el Informe de Auditoría.

Presentada por: Agrim. Julio Juan Figueroa Carrillo, Lic. 5783A. La Moción fue secundada y aprobada por Unanimidad.

INFORME DE PRESUPUESTO

El Ing. William Denizard informó que el presupuesto presentó ingresos ascendentes de $4,056,000.00. Este informe se aprobó sin oposición ni objeción.

MOCIÓN AG 2021-10: A los efectos de que de que el informe del Presupuesto se dé por leído y votemos ante él.

Presentada por: Ing. Juan Antonio Pérez González, Lic. 6709. La Moción fue secundada y aprobada por Unanimidad.

MOCIÓN AG 2021-11: A los efectos de que se aprueba el Informe de Presupuesto.
Presentada por: Ing. Esther Maritza Zambrana Cruz, Lic. 9112. La Moción fue secundada y aprobada por Unanimidad.

INFORME COMISIÓN NOMINACIONES Y ESCRUTINIO

El presidente de la comisión, el Ing. Víctor Rivera Collazo, estuvo a cargo de este informe. Debido a la pandemia provocada por el Covid-19, la Junta de Gobierno del CIAPR tomó las siguientes decisiones para el proceso de elecciones de Presidente y Vicepresidente para este año. Número uno, extender el período reglamentario para la radicación hasta el 26 de julio del 2021. Número dos, prescindir del requisito reglamentario de obtención de endosos. Número tres, el método de write-in o escrito directo no será utilizado durante esta elección. Número cuatro, la autorización del método electrónico para el proceso de votaciones. De haber más de un candidato para alguna de las posiciones a puestos electivos en votaciones, se llevará a cabo del 4 al 6 de agosto de 2021. Los candidatos a puestos electivos son los siguientes: Para la posición de vicepresidenta por los agrimensores, oficialmente nominada la Agrim. Robzeida Rosa Berríos, licencia número 21330. Para la posición de vicepresidente por los ingenieros, queda oficialmente nominado el Ing. Faustino González Quiles, licencia número 16608. Para la posición de presidente del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, queda oficialmente nominado el Ing. Juan F. Alicea Flores, Lic. 10221.

ENTREGA MEDALLA DEL PRESIDENTE

La Ing. Elythania D. Díaz Marrero, Lic. 24942 y el Ing. Gustavo A. Carrión Hernández, Lic. 27912 fueron los galardonados con la medalla del presidente y un certificado.

RECONOCIMIENTO DE INSTITUTOS Y CAPÍTULOS

Los premios de excelencia de institutos fueron otorgados a los institutos de Ingenieros Civiles, de Ingenieros Ambientales, de Ingenieros Electricistas y de Ingenieros Industriales. Los premios de excelencia de Capítulos fueron otorgados al Capítulo de Bayamón, Capítulo de Carolina, Capítulo de Humacao y Capítulo de Ponce.

Los premios por asistencia fueron obtenidos por el Capítulo de Guayama y el Instituto de ingenieros ambientales.

Los premios de Excelencia Académica por Institutos lo reciben el Instituto de Ingenieros Civiles y el Instituto de Ingenieros Industriales. Los premios de Excelencia Académica por Capítulo lo reciben el Capítulo de Bayamón y el Capítulo de Carolina.

OTROS ASUNTOS

El Ing. Antonio Cordero Angleró, Lic. 9863 planteó que las páginas electrónicas del Instituto no están funcionando. El presidente cede la palaba al director ejecutivo para que provea la respuesta. El Ing. Erasto García Pérez, Director Ejecutivo, Lic. 14796 respondió que las páginas están en proceso de actualización de contenido, pero que ya hay oficialmente cinco páginas activas.

El Ing. Antonio Cordero Angleró inquirió sobre cuál es la posición del Colegio sobre la opinión pública en Puerto Rico del Condominio Sol y Playa en Rincón. El presidente, Ing. Juan Alicea Flores, respondió que nombraron un grupo de trabajo compuesto con miembros del Instituto de Agrimensores y el Instituto de Ingenieros Ambientales, por tener jurisdicción, quienes indicaron que el caso es complicado, ante lo cual se incorporaron más recursos y se produjo un informe. Pero no se llegó a conclusiones específicas porque no hay información disponible. Esta información fue incluida en un comunicado oficial y el proceso está en los tribunales.

MOCIÓN AG 2021-12: A los efectos para que los miembros del CIAPR realicen un deslinde de zona marítima terrestre y el resultado sea informado a la comunidad.

Presentada por: Agrim. Abiud Reyes Rivera, Lic. 7201. La Moción fue secundada y aprobada por Unanimidad y sin oposición.

MOCIÓN AG 2021-13: A los efectos para reconocer la labor del personaje Don Poco Sabe en la sección de Diccionario de Zurdos de la revista Dimensión.

Presentada por: Ing. Carlos A. Troche Moreira, Lic. 8885. La Moción fue secundada y aprobada por Unanimidad y sin oposición.

MOCIÓN AG 2021-14: A los efectos de incluir una sección de “Informe de Progreso Anual del Plan Estratégico” en las próximas asambleas.

Presentada por: Ing. Jose L. Pabón Venegas, Lic. 10450. La Moción fue secundada y aprobada por Unanimidad y sin oposición.

JURAMENTACIÓN

El licenciado Luis M. Lozada juramentó al Ing. Juan F. Alicea Flores, Lic. 10221 como presidente del CIAPR y a la Agrim. Robzeida Rosa Berrios, Lic. 21330 como vicepresidenta por los Agrimensores.

SORTEO DE REGALOS

El Ing. Wigberto Rivera, auditor del Colegio y presidente del Capítulo de San Juan, identificó a los ganadores de una tarjeta de regalo de Amazon: Ing. Eric Rodríguez Ortiz, Lic. 12247, Ing. Kid Lee Salas Serrano, Lic. 19745 y Agrim. Daniel Gómez Marrero, Lic. 7782.

CLAUSURA

El presidente concluyó los trabajos de la Asamblea, invitando a los presentes a asistir a la actividad de reconocimiento de colegas distinguidos, a celebrarse en la próxima hora.

Siendo las 4:33 PM, se concluyen los trabajos de la Octogésima Tercera Asamblea Anual Ordinaria del CIAPR.

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que este documento resume los asuntos discutidos y recoge los acuerdos establecidos en la Octogésima Tercera Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, efectuada el sábado, 7 de agosto del 2021, en forma híbrida, presencial en el Centro de Convenciones de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico y de forma virtual vía plataforma Zoom a partir de las 10:22 AM.

José Luis Flores Medina

ING. JOSÉ LUIS FLORES MEDINA
SECRETARIO
JUNTA DE GOBIERNO 2020-2021

CONVOCATORIA

BECAS ESTUDIANTILES
PARA BACHILLERATO – MAESTRÍA - DOCTORADO EN INGENIERÍA Y AGRIMENSURA

EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE BECAS DEL CIAPR ES APOYAR A SUFRAGAR LOS GASTOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE AQUELLOS QUIENES HABRÁN DE CONVERTIRSE EN LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y AGRIMENSURA DEL MAÑANA,

¡Solicítala Ya!

GRADOS ELEGIBLES

Bachillerato o Post-Grado en:

- Agrimensura
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería en Computadoras
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química

Existe variedad de oportunidades dependiendo de la beca que solicites (ver el Reglamento de Becas para obtener más detalles).

REQUISITOS PARA SER ELIGIBLE:

- Ser estudiantes de nuevo ingreso o estar cursando estudios en un programa acreditado en ciencias de ingeniería o agrimensura en una universidad acreditada (ver detalles).
- Otros requisitos aplican, ver el Reglamento de Becas para obtener más detalles.

PROCESO DE SOLICITUD

- Completar el Formulario de Solicitud
- Acompañar su solicitud con Copia de Planilla de Contribución Sobre Ingresos de padres o propia; Transcripción de Créditos, y demás documentos según require el Reglamento Becas.
- Someter todo a: **becas@ciapr.org** en o antes de Mayo/31 de cada año.

Para leer el Reglamento de Becas visita: www.ciapr.org/servicios/estudiantes/Reglamento de Becas
Para acceder al Formulario de Solicitud visita: www.ciapr.org/servicios/estudiantes/Becas(pulsa aquí)
Para más información, o para someter solicitudes escríbenos a: becas@ ciapr.org en o antes del 31 de Mayo.

La Egida del CIAPR, es una organización sin fines de lucro que cuenta con el edificio Comunidad Ing. Dennis W. Hernández. El mismo fue nombrado el pasado 11 de julio de 2020 en honor al Ing. Dennis W. Hernández, QEPD, quien bajo su presidencia del COLEGIO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO, hizo realidad tener una obra que permita ofrecer una vivienda a las personas de la tercera edad, dentro de los parámetros del Programa 202 Sección 8 de Asistencia Federal, de la Administración Federal de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Inició sus servicios en 1971, con el propósito de hacer accesible dichos servicios a los colegiados retirados, sus familiares y la comunidad en general. Ubicada en la carretera 20 KM 3.9 en Guaynabo, consta de 101 unidades de vivienda tipo estudio, distribuidas en una torre de 8 pisos. Cada unidad está provista de un área de cocina con nevera y estufa incluida así como baño independiente debidamente preparado para nuestros adultos mayores.

Dentro de sus facilidades se destacan 15 amplias terrazas para el esparcimiento y confraternización de sus residentes. Cuenta además con un área de lavandería comunal, una capilla donde se ofrecen servicios religiosos y un amplio salón de actividades, en el cual los residentes tienen la oportunidad de compartir los programas educativos, sociales y recreativos que se desarrollan.

A fin de proveer un área hermosa donde los residentes puedan caminar, hacer ejercicios y compartir en armonía con la naturaleza, el proyecto dispone del ***Parque Pasivo Ing. Agustín Rexach Rivera***

La Égida del CIAPR tiene con 84 unidades de vivienda que reciben subsidio en renta a través del Programa 202 de la Sección 8 del Departamento de Vivienda Federal. La renta incluye el servicio de agua y el mantenimiento requerido por el Departamento de Vivienda Federal.

Las 17 unidades bajo el programa de renta no subsidiada son ocupadas por residentes cuyos límites exceden el ingreso anual establecido por el Departamento de Vivienda Federal.

Para información adicional se puede comunicar con la Ing. Luzaida Doble,

Administradora al teléfono (787) 720-4647 o egidacia@coqui.net.

La Egida del CIAPR no discrimina en la otorgación de vivienda por motivo de raza, color, preferencias políticas y religiosas, origen étnico, sexo, preferencia sexual, identidad de género, discapacidad u origen nacional.

RSM

FIRST CHOICE ADVISORS TO MIDDLE-MARKET LEADERS

AUDIT

- Assurance
- Risk Advisory
- Forensic Accounting & Litigation Transaction Advisory
- BPO

TAX

- PR, Federal, State & Local Tax Compliance
- Tax Advisory
- Credits & Incentives
- Payroll & Bookkeping
- Mergers & Acquisitions
- Transfer Pricing

CONSULTING

- Software Solutions
- Infrastructure & Security
- Business Apps
- Project Management & Business Consulting
- IT Risk Advisory